

UIP
Rechazan
reducción
de horas
laborales **P. 11**



OPOSICIÓN
Están a la espera
de una figura
mesiánica
P. 4



Exsenador Hugo Richer

ueno bank
El banco paraguayo de todos.



LA NACIÓN

VIERNES 17 DE ENERO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.771 · G. 10.000

MEGA
POZO ESTIMADO
2.490 MILLONES
¡SORTEA ESTE DOMINGO!

@Megalotopy

PEÑA PROMULGÓ LA NORMATIVA SOBRE EL SERVICIO CIVIL

El Ejecutivo busca mayor eficiencia con nueva ley

El presidente Santiago Peña promulgó la "Ley de la función pública y la carrera del servicio civil" con el objetivo de construir una administración pública más eficiente y justa al servicio de todos los paraguayos.

Desde la Presidencia destacan que con esta nueva ley se establece un marco jurídico que define reglas claras, garantiza el ingreso por mérito, promueve evaluaciones objetivas y fomenta la transparencia. **P. 3**

20%
de ahorro
En todos los
RESTAURANTES
adheridos a la promoción
Todos los viernes
Basa

PERTENECE AL TERCER TRAMO, CONOCIDO ANTES COMO PICADA 500

La ruta Bioceánica comienza a transformarse y cambia de color



El tercer tramo de la ruta Bioceánica, anteriormente conocido como Picada 500, está experimentando una notable transformación en la zona de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón. Desde el MOPC señalan que en el primer lote, la reciente aplicación de imprimación asfáltica sobre las capas de suelo de cemento ya le dan otro color a la futura carretera. **P. 8**



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

AMISTOSO
Paraguay no
pudo e igualó
ante Bolivia



En el estadio Carfem de Ypané, la Albirroja Sub-20 igualó 1-1 con Bolivia. Este fue su último amistoso antes de ir al Sudamericano de Venezuela, que se disputará desde el 23 de enero hasta el 16 de febrero. **P. 22**

HILUX
2025

INCLUYE BONO DE **1.500 USD**

CUOTAS DESDE **742 USD**
CONSULTA PLANES
DE FINANCIACION EN GUARANÍES

PETROBRAS LUBRAX

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

Convocan a la Cámara Baja para tratar ley de APP en sesión extra

La Comisión Permanente del Congreso aprobó el proyecto de resolución "Que solicita convocar a sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados, durante el receso del Congreso".

La propuesta fue presentada por el diputado colorado Néstor Castellano, quien mencionó que la propuesta tiene la finalidad de analizar como único punto del orden del día el proyecto de ley "De modernización del régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado", que ya cuenta con media sanción del Senado.

Durante su explicación, señaló que la propuesta tiene como objetivo introducir modificaciones a la actual Ley n.º 5102, conocida como Alianza Público Privada, con el objetivo de atraer mayores inversiones al país y generar nuevos empleos, según manifestó el proyectista.

Indicó, además, que entre las principales modificaciones a introducir a la presente nor-

mativa, se ampliaría la participación del Estado en un 25% en las alianzas público-privadas, de manera que el mismo tenga una mayor influencia en los proyectos conjuntos, según el documento.

Si bien, la petición fue acompañada por la mayoría, la fecha de convocatoria a la Cámara Baja aún no ha sido estipulada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso.



La Comisión Permanente aprobó convocar una sesión extraordinaria de Diputados, durante el receso legislativo para analizar propuesta de modificación de la ley APP

DISPONIBLES EN DINACOPA

Inician entrega de 24.475 tarjetas de débito a adultos mayores

En caso de que algún adulto mayor no pueda acudir personalmente a las agencias, se ofrece un servicio de entrega a domicilio.

El Ministerio de Desarrollo Social inició la distribución de 24.475 tarjetas de débito que serán utilizadas por los beneficiarios del programa de pensión para adultos mayores que ingresaron al sistema de asistencia estatal desde el pasado mes de noviembre.

Las tarjetas estarán dis-

ponibles en las agencias de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) en los 17 departamentos del país, incluyendo Asunción. Para concretar el retiro de las tarjetas, los adjudicados deberán presentar su cédula de identidad vigente.

En caso de que algún adulto



Las tarjetas estarán disponibles en las agencias de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) en los 17 departamentos del país, incluyendo Asunción

mayor no pueda acudir personalmente a las agencias, se ofrece un servicio de entrega

a domicilio. Para requerir el envío, los interesados deben enviar un mensaje de What-

sApp al número (0962) 123-451 de Dinacopa, proporcionando los siguientes datos: número de cédula de identidad del beneficiario, número de contacto, dirección completa del beneficiario (calle, número, barrio, ciudad) y la ubicación de la vivienda.

La Ley n.º 7322/2024 establece que podrán ser beneficiarios a la pensión mensual no menor al 25% del salario mínimo legal vigente, las personas con más de 65 años, los paraguayos naturalizados con más de 5 años de residencia, los extranje-

ros con más de 30 años de residencia en Paraguay, las personas con discapacidad severa (que cuenten con certificado del Senadis) con más de 60 años y los miembros de comunidades indígenas, con más de 55 años.

No podrán ser beneficiarios de la pensión universal las personas que perciben salario del sector público y/o privado, los que se encuentren cobrando otra pensión y/o sean jubilados, los contribuyentes a la Renta y los que poseen más de 30 cabezas de ganado.

BECAS DEL GOBIERNO

Concluyó plazo de revisión de postulaciones objetadas

Concluyó el plazo de revisión de las postulaciones objetadas en el marco de la convocatoria 2025 del Programa Nacional de Becas de Gobierno.

Los responsables informaron que un total de 17.855 postulantes están habilitados a rendir las pruebas de competencias básicas requeridas para

acceder a una de las 5.000 Becas del Gobierno.

De acuerdo al informe oficial, tras un minucioso aná-

lisis, solicitado por los estudiantes afectados, finalmente son 17.855 los candidatos habilitados para la evaluación (Castellano, Matemática y Reglamento General de Becas), examen a realizarse el próximo sábado 25 de enero.

La nómina oficial ya se encuentra actualizada en el

portal web (www.becasgobierno.gov.py).

En total, se registró 18.392 inscripciones y la cifra preliminar de estudiantes habilitados fue de 17.700, por lo que se evidencia que 155 jóvenes pudieron constatar su admisibilidad para seguir formando parte del proceso de

selección.

ACERCA DE LOS ASPIRANTES

De acuerdo con los datos oficiales proporcionados por la Unidad de Becas de Itaipú Binacional, 16.808 aspirantes se anotaron para cursar una carrera

universitaria, mientras que, 552 optaron por formación docente y 495 escogieron una tecnicatura.

El departamento Central es el que cuenta con la mayor cantidad de postulantes con 6.428 candidatos, seguido por Alto Paraná (1.606) y Caaguazú (1.480).

EJECUTIVO AVANZA EN MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Promulgan Ley del Servicio Civil que aspira a tener un Estado más eficiente

El nuevo marco legal actualiza las normas de la función pública, adaptándolas a los desafíos actuales.

El presidente de la República, Santiago Peña, promulgó la nueva "Ley de la función pública y la carrera del servicio civil", con el objetivo de construir una administración pública más eficiente y justa al servicio de todos los paraguayos.

A través de un video divulgado desde la Presidencia de la República, destacan que mediante esta nueva ley se establece un marco jurídico que define reglas claras, garantiza el ingreso por mérito, promueve evaluaciones objetivas y fomenta la transparencia.

Mencionan además que con ello se deja atrás las debilidades de la legis-



Santiago Peña promulgó la Ley de la Función Pública y Servicio Civil, que establece un marco jurídico que define reglas claras, garantiza el ingreso por mérito, promueve evaluaciones objetivas y fomenta la transparencia.

lación anterior y consolidando un sistema que garantice eficiencia,

transparencia y, sobre todo, un mejor servicio para la ciudadanía.

ENTRE LOS ASPECTOS DE LA NUEVA NORMATIVA SE DESTACAN:

- Premio a la meritocracia para profesionalizar la función pública, mediante concursos y evaluaciones.
- Reconocimiento a la vigencia de las carreras especiales como la carrera docente, médica, enfermería, entre otras.
- Otorgamiento del régimen y protección legal a los contratados, siempre y cuando estos ingresen por concurso de méritos y para servir al ciudadano.
- Dispone además un ascenso vertical y horizontal de los funcionarios públicos que acrediten los méritos exigidos de manera de premiar a quienes estén mejor preparados para servir.
- Se crea un régimen de directivos públicos que definen estándares para prestar un servicio público de calidad al país y al ciudadano.
- El informe oficial menciona además que la propuesta del Ejecutivo reduce la cantidad de cargos de confianza en las instituciones, limitándose a las direcciones de Administración y Finanzas, de Asesoría, de Gabinete y Secretaría General. Los demás cargos directivos deberán ser concursados.
- Finalmente, resaltan que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la calificadora de riesgo Standard & Poor's han destacado el debate participativo que llevó a la construcción de esta ley durante su proceso de discusión y aprobación, señala el material audiovisual de la Presidencia.

Igualmente resaltan que las disposiciones generales establecidas en la nueva legislación que entra a regir

para la función pública se aplica a todas las instituciones públicas, respetando la autonomía constitucional

de los órganos del Estado y las carreras especiales definidas por la Constitución Nacional y sus leyes.

SE BUSCA AUMENTAR EXPORTACIONES

Producir con mayor eficiencia, meta del MAG para el 2025

"El compromiso también es generar una agricultura de mercado", señaló el ministro Carlos Giménez.

El ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), Carlos Giménez, mencionó que desde la cartera se apunta

a una agricultura más eficiente y competitiva, y si bien es consciente de que falta mucho, el objetivo es

que este año se siga exportando, y que por sobre todo el pequeño productor reciba el acompaña-



El compromiso del MAG es generar una agricultura de mercado y comercio

miento de las autoridades pertinentes.

"La meta para este 2025 es producir con mayor eficiencia y seguir exportando, apoyando a los productores organizados, monitoreando a todos los que están ordenados y que tienen condiciones de recibir los insumos y las herramientas para que puedan ser más competitivos. El compromiso también es generar una agricultura de mercado y ese sentido nos emociona que desde Horqueta se exportará limón Tahiti", expresó.

Lo dijo durante el acto de entrega de insumos agrícolas en el distrito de Horqueta, departamento de Concepción, cuyos aportes consistieron en 1 motocultor de 7 HP, malla de media sombra, tanque de agua, tejido

INCENTIVARÁN SISTEMAS DE REGADÍO

Tru El ministro remarcó que este año el desafío es grande, ya está en vigencia el Programa de Alimentación Escolar y las escuelas contarán con el 100 % de almuerzos, por lo que instó a los productores a aprovechar vendiendo lo que producen en el campo. "Estas entregas forman parte de este acompañamiento integral que necesita la agricultura familiar, indicó. El titular de la cartera agraria hizo énfasis en que este 2025 es declarado el año del suelo y del agua, factores que tienen un rol principal en la producción. En este sentido, indicó que incentivarán los sistemas de regadíos en los campos, ya que no se puede seguir perdiendo cultivos por falta de agua.

Para ello, es preciso una buena planificación técnica, de modo de que la tierra cuente con agua para tener buenos resultados, con una mirada más ampliada para que se pueda lograr producir durante todo el año, un desafío asumido por el MAG. "Tenemos que producir en nuestra chacra, con las instituciones que integran al Sistema MAG queremos apoyarles en la planificación, llegar a los mercados, el agricultor debe ser un pequeño comerciante, mirar a una agricultura de mercado de comercio", puntualizó.

de alambre, postes, kits de semillas, fertilizantes, cinta de goteo, motocarro, forrajera de 2 HP, visicooler, prensa y ensiladora, que representaron una inversión total de G. 4.657 millones.

“NO EXISTE UN LUGO NI UN LAÍNO”

Oposición sigue inmersa en una “espera mesiánica”

Afirman que la crisis del PLRA arrastra a toda la oposición y no se debe esperar que surja un líder.

El exsenador Hugo Richer volvió a urgir a los partidos y movimientos opositores a la concreción de un acuerdo político que contribuya a la instalación de la alternancia en Paraguay. El dirigente izquierdista lamentó que en el sector político no se hayan visualizado intentos para concretar la reorganización tras la debacle electoral de 2023.

“Después de la crisis que resultó de las elecciones generales de 2023, evidentemente la oposición, en general, no



El exsenador Hugo Richer urgiría a partidos y movimientos opositores a concretar un acuerdo político que contribuya a la instalación de la alternancia en Paraguay

está pudiendo recomponerse. Hay una crisis política muy fuerte; esto debe asumirse y tiene varias causas. Una de ellas es la ausencia de una alternativa política en nuestro proceso democrático, esto en relación con la larga presencia del coloradismo en el gobierno”, expresó al programa “Así son las cosas”, emitido por el canal GEN y Universo 970

AM/Nación Media.

Señaló que entre los principales obstáculos para la reestructuración de la oposición están la crisis política y financiera generada en el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Agregó que este conflicto interno provocó, en gran medida, la gran derrota de la oposición en los pasados comicios ante la Asociación Nacional Republicana (ANR).

“Esta es una crisis que además tiene como componente la situación del Partido Liberal Radical Auténtico, y detrás de este, los demás partidos también han acusado el impacto político de los resultados de 2023. Lamentablemente, hasta ahora no estamos viendo un intento de articulación; en este momento no existe un líder, pero no necesariamente debemos esperar mesiánicamente, pues eso no nos llevará a ningún lado”, comentó.

Asimismo, el presidente del Partido Convergencia Socialista acotó: “No existen los Domingo Laíno, los Fernando Lugo; pero esto no significa que la oposición no tenga que generar un espacio donde se puedan debatir algunos problemas nacionales que existen y llegar a siete grandes puntos de acuerdo; esta es la única vía, yo no veo otra salida”.

BECAS UNIVERSITARIAS

El Indi ayuda a 700 estudiantes

El Instituto Nacional del Indígena (Indi) sostiene actualmente los estudios universitarios de más de 700 jóvenes de pueblos originarios del Paraguay.



Nancy Valiente (derecha) es una de las beneficiarias del programa de becas del Indi

Este sistema de becas ya lleva varios años y cuenta con una gran cantidad de egresados que se suman a la fuerza laboral del país, según publica en su portal la agencia de noticias IP Paraguay.

Un ejemplo inspirador para las jóvenes indígenas que aspiran a logros académicos y profesionales es Nancy Valiente, próxima a cumplir 30 años.

Nancy recuerda su infancia en la localidad/barrio comunidad indígena Jaguati en el distrito de Cerro Corá, a unos 30 kilómetros de Pedro Juan Caballero, en el departamento de Amambay. Su pueblo pertenece a la parcialidad Pa'i Tavyterã, de la familia lingüística guaraní. Nació en la colonia Jaguati.

Su madre, Ángela Valiente, con meses de vida, la entregó a su papá Santo Lugo y a su esposa Dora Díaz, considerando que podrían darle mejores condiciones. Creció allí hasta que unos tíos de Capiatá, departamento Central, se hicieron cargo de ella a sus 12 años, para que pueda continuar sus estudios. “Me trataron como una hija más. Terminé el colegio y me decidí por la carrera de Enfermería, en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), porque esta profesión me permitiría ayudar a las personas. Ahí fue donde obtuve la beca del Indi que me ayudó a terminar mis estudios en el 2017”, indica Nancy.

“En la universidad en ningún momento me sentí discriminada por mis rasgos indígenas, siempre me trataron muy bien”, señala Nancy.



CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NE 1726-24

Objeto: Servicios de repotenciación del sistema de abastecimiento de agua potable y reconstrucción del cercado perimetral de la Escuela Básica Mayor Alfredo Plá N° 3629 de la ciudad de Presidente Franco - Alto Paraná.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

Instrucciones: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este - CORE.DF, Central Hidroeléctrica de Itaipu - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 07:00h a 12:00h y de 13:00h a 16:00h.
- Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6to. Piso. Tel. 021 248-1792, de 07:00h a 12:00h y de 13:00h a 16:00h.

Recepción de la Documentación/Ofertas: 05 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA ASOCIACIÓN CIVIL Mennonita Colonia Fernheim, PROPONENTE con su representante legal el Señor EDUARD KLASSEN BOSCHMANN, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10 228/2024 de fecha 19/11/2024 del proyecto, “**HOGAR DE ANCIANOS - ADECUACIÓN AMBIENTAL**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas Ctes Ctrales N° 34-0063-34, 34-0075-21/22/23/29, parte de la Finca N° 1 085 y Padrón N° 235, ubicada en el lugar denominada Colonia Fernheim, distrito de Filadelfia, departamento de Boquerón; elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Reinalda Rivas Flores con Reg. CTCA N° 1-589, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

80330

Asunción, 15 de Octubre de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma INDUSTRIA Y COMERCIO SAN JORGE S.A., y su representante legal el Señor/a Jorge Soares Fragoso, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8984/2024 del proyecto, “**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula/ N° F08/3391, F08/3398, F08/3415, F08/3448, F08/3496, F08/3497, F08/3498, F03/3507, F08/3508, F03/3509, F08/3511, F08/3558, F03/3600, F10/634, Padrón es N° 3.398, 4.009, 3.999, 4.011, 4.165, 4.166, 4.162, 4.164, 4.168, 4.167, 4.163, 4.203, 4.262, 4.161, ubicada en el Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú; elaborado por el Consultoría Ambiental CASTORINA TOLEDO BARRETO con Registro CTCA N° 1-595, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

80367

Asunción, 16 de Enero de 2025

ARMADA PARAGUAYA

Presentan nuevos equipos para lucha anticontrabando

Se busca fortalecer la vigilancia en los principales ríos, Paraguay y Paraná, que comparten frontera con Brasil y Argentina.

El presidente de la República, Santiago Peña, llevó adelante su jornada castrense ayer en el Comando en Jefe de la Armada de la Nación, donde se llevó a cabo la presentación de nuevos equipamientos que servirán para el control fluvial y la lucha contra el contrabando y otros delitos conexos.

De acuerdo al informe que brindaron las autoridades castrenses, las nuevas adquisiciones consisten en tres embarcaciones fluviales (lanchas) con mayor potencia de motor, además de tres equipos de drones con visión nocturna y térmica, que forman parte del programa de fortalecimiento institucional y lucha contra el contrabando, que serán destinados a la Prefectura Naval. Con lo que se busca fortalecer la vigilancia en los principales ríos, Paraguay y Paraná, que comparten frontera con Brasil y Argentina.



Los nuevos equipamientos incluyen tres lanchas y tres drones con visión nocturna y térmica

Además, se presentó al jefe de Estado un plan de modernización y adquisición de equipos de mayor tecnología a fin de brindar mayor énfasis y apoyo al trabajo en la lucha contra el contrabando y otros delitos conexos. Este plan incluye un trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

En conversación con varios medios de prensa, el vicealmirante Lucio Benítez informó que la compra de los nuevos equipamientos, embarcaciones fluviales y drones tuvo un costo de 1.500 millones de guaraníes, con presupuesto ordinario de la Armada Paraguaya.

Indicó, además, que tienen

previsto para el Centro de Mando Unificado, control e inteligencia, otra inversión aproximada de G. 2.000 millones, para lo que permitirá a la Armada llevar adelante un control mucho más estricto de aquellas embarcaciones que navegan de forma irregular en horarios prohibidos o que se dedican a actividades ilícitas.

COMUNIDADES INDÍGENAS

Realizan capacitación en derechos civiles

La cooperación entre instituciones fortalece el conocimiento de los derechos civiles y políticos de pueblos originarios.



La Justicia Electoral encabeza los trabajos que permiten garantizar la participación de los pueblos indígenas

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos electorales de los integrantes de las comunidades indígenas, la Justicia Electoral, el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), el Registro del Estado Civil y el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, aunaron esfuerzos durante el 2024 en jornadas de documentación y capacitación.

De acuerdo al informe del organismo electoral, las tareas de documentación e inscripción al Registro Cívico Permanente (RCP) tuvieron lugar en las comunidades indígenas de los departamentos de San Pedro, Itapúa, Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú, Presidente Hayes y Central. Mencionan,

además, que la coordinación de asuntos indígenas, dependiente de la Dirección de Participación Ciudadana, encabezó dos importantes actividades en la sede central de la Justicia Electoral, la campaña de recolección de abrigos y alimentos Añua Mbarete y la Exposición de Artesanía Indígena, de las artesanas de Bahía Negra, Alto Paraguay, que tuvieron un importante apoyo de los funcionarios electorales. Recuerdan que la dependencia electoral llevó a cabo varias jornadas de capacitación e importantes seminarios internacionales como: "Inclusión de los Pueblos Indígenas en la vida política"; el taller de "Buenas prácticas para el trabajo de los pueblos indígenas", entre otros.

CURSOS DE INGRESO

ANR beneficia a 156 jóvenes universitarios

Las clases de refuerzos iniciaron el pasado 9 de enero y se extenderán hasta el próximo jueves 23 de enero.

Un total de 156 jóvenes universitarios se encuentran siendo favorecidos mediante los cursos de refuerzos para exámenes de ingreso que imparte la Asociación Nacional Republicana (ANR) de manera totalmente gratuita y sin distinción de banderías políticas. Los cursos de refuerzos iniciaron el pasado 9 de enero y se extenderán hasta el próximo jueves 23 de enero. Las clases de matemáticas y castellano se realizan en las seccionales número 5, 8, 17 y 44 de Asunción; así como

en la seccional número 2 de la ciudad de Luque. "Estos cursos son muy importantes, incluso los mejores alumnos necesitan acceder a las clases de repaso y en ocasiones no alcanza el dinero en la casa para pagar a los profesores particulares. En total son 156 los jóvenes que asisten en los diferentes locales del partido, todo esto sin costos y sin ningún tipo de requerimientos, es decir, no es necesario que sean afiliados", indicó el director del programa Educal, Enrique López Arce, al diario



Los cursos de refuerzos se iniciaron el 9 de enero y se extenderán hasta el jueves 23 de enero

La Nación/Nación Media.

López Arce sostuvo que el curso de refuerzo no solo servirá para acceder a las 5.000 asistencias académicas del Programa Nacional de Becas

del Gobierno del Paraguay, sino para el ingreso a cualquier carrera universitaria, pública o privada, así como a otras becas que son ofrecidas por las gobernaciones o municipalidades.



PTI
Parque Tecnológico Itaipu

**LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO ITAIPU-PARAGUAY
LLAMA A EMPRESAS, AL CONCURSO PÚBLICO
DE PRECIOS N° 002/2025**

OBJETO: Contratación de Servicios de ajuste de diseño y construcción para los Parques Urbanos Guasu Metropolitano y Ñu Guasu, en el marco del Convenio N° 4500075896/2024 "Plan Maestro. Plan de Sostenibilidad y Mejoramiento de los Parques Urbanos Guasu y Ñu Guasu" a ser ejecutados por la Fundación Parque Tecnológico Itaipu - Paraguay (FPTI-PY)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Podrá ser descargado sin costo alguno, a través del sitio web <https://www.pti.org.py/concursos-de-precios/>

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- **Sede Asunción:** Lunes, 10 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Gral. José M. Brugué casi Luis A. Herrera, Edificio Yvaga N° 640.
- **Sede Hernandarias:** Lunes, 10 de febrero de 2025 de 08:30 a 11:00 horas, ubicada en la Central Hidroeléctrica ITAIPU (Centro de Atención a Terceros).

APERTURA 1: Martes, 11 de febrero de 2025 a las 10:00 horas
APERTURA 2: Lunes, 24 de febrero de 2025 a las 14:00 horas

INFORMACIONES: Sector de Compras de la FPTI-PY
061 599 0115 / 061 599 0123 / compras@pti.org.py

ESPACIO

VERANO

IMÁGENES ILUSTRATIVAS



El salario mínimo es una norma constitucional que no se puede eliminar

Ante las afirmaciones falaces de algunos medios que quieren poner en tela de juicio la intención del Gobierno de cumplir y hacer cumplir las normas laborales, señalando que se quería eliminar el salario mínimo, la principal institución responsable del área salió a desmentir la versión engañosa, pues no existe tal decisión.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) señaló categóricamente que la aplicación del sueldo mínimo legal está en plena vigencia y que no existen intenciones de eliminarlo sino de cuidar su cumplimiento como corresponde.

Es más, ninguna secretaría estatal ni poder ejecutivo de turno podría dejar de lado su aplicación, porque existe una norma constitucional que la establece de manera categórica y específica. Las disposiciones de orden nacional e internacional vigentes no dejan ninguna duda en la materia: el salario mínimo se cumple, sin discusión alguna.

El artículo 92 de la Constitución Nacional sobre la retribución del trabajo dice que el trabajador tiene derecho a disfrutar de una remuneración que le asegure, a él y a su familia, una existencia libre y digna. Agrega: “La ley consagrará el salario vital mínimo y móvil, el aguinaldo anual, la bonificación familiar, el reconocimiento de un salario superior al básico por horas de trabajo insalubre o riesgoso, y las horas extraordinarias, nocturnas y en días feriados”.

Al ser una disposición de rango constitucional, ningún gobierno ni ministerio de ninguna laya puede eliminarla, sino que debe cumplirla estrictamente. Por consiguiente, solo una convención constituyente podría sacarla o modificarla, cosa que no está previsto realizar en la actualidad por las autoridades nacionales ni los partidos políticos con representación en los poderes del Estado.

En nuestro país el necesario cumplimiento de la vigencia del salario mínimo está respaldado por tres convenios suscritos entre el Gobierno nacional y la Organización Internacional del Trabajo (OIT): el Convenio n.º 26 sobre la fijación del salario mínimo, el n.º 95 sobre la protección del salario y el n.º 99 sobre fijación del salario mínimo en la agricultura. La OIT es una dependencia de las Naciones Unidas que se encarga de los asuntos y relaciones laborales, para promover el progreso social y económico mediante la cooperación de los

gobiernos, trabajadores y empleadores.

La ministra de Trabajo, Mónica Recalde, aclaró que la modificación del modelo de fijación del salario mínimo nunca estuvo en la agenda de este gobierno. “El establecimiento del Estado o su rectoría con respecto a la regulación laboral y la fijación de los ingresos de los trabajadores es una materia constitucional. Por eso, podemos aclarar y asegurar que esto no está en agenda, ni se va a tratar, ni está en tela de juicio”, explicó la secretaria de Estado.

El comunicado que dio a conocer el Ministerio de Trabajo sobre el salario mínimo expresa, entre otras cosas, que “de ninguna manera existen intenciones por parte del Gobierno de eliminar este derecho fundamental”.

El texto del ministerio mencionado resalta que la finalidad del salario mínimo es proteger a los trabajadores contra el pago de remuneraciones indebidamente bajas.

“Este mecanismo asegura que todos puedan beneficiarse de una justa distribución de los frutos del progreso, garantizando un salario mínimo vital para quienes estén empleados y necesiten esta clase de protección. Además, los salarios mínimos son una herramienta clave en las políticas públicas destinadas a superar la pobreza y reducir la desigualdad, incluyendo las disparidades de ingresos entre hombres y mujeres”, resalta el documento oficial.

Teniendo en cuenta que el Gobierno ha descalificado la supuesta eliminación del salario mínimo legal y que está trabajando fuertemente para el cumplimiento de esa obligación de parte de las patronales, es necesario señalar que la ciudadanía debe tener conciencia de la necesidad de proteger ese derecho. Ninguna sociedad civilizada puede permitir la explotación del trabajador, como ocurría en épocas anteriores, en que se vulneraba descaradamente ese derecho humano fundamental.

Antes bien, tiene que ayudar a que sea respetado y promovido en su dignidad de ser humano, con el cumplimiento del salario mínimo legal y otras disposiciones relacionadas a la protección de las personas que trabajan. Una tarea de mucha importancia en un país donde un alto porcentaje de trabajadores todavía no reciben el tratamiento legal que establecen las normas y requieren la ayuda de los organismos estatales competentes para ser protegidos de manera adecuada.

COMENTARIO

La dialéctica es un potro cerril



ANÍBAL SAUCEDO RODAS

Felipe González (no nuestro Felipe, el del camposanto), durante una visita oficial a Finlandia, le preguntó a la acompañante asignada, una funcionaria de la Cancillería, por qué eligió la carrera diplomática. La mujer, sin titubear, le respondió: “Porque no califico para docente”. La anécdota fue comentada por el propio expresidente del Gobierno de España y uno de los líderes más destacados del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), antes de su giro ideológico hacia cualquier lado, en ocasión del “XX Encuentro del Círculo de Montevideo”, que tuvo lugar en Asunción los días 17 y 18 de julio de 2014, en el Salón de Convenciones de la Conmebol. La organización corrió por cuenta del Ministerio de Industria y Comercio (época de Gustavo Leite Gusinsky), la Unión Industrial Paraguaya y la Cámara de Comercio Paraguay-Uruguay. La entidad estaba presidida por el expresidente uruguayo Julio María Sanguinetti. Uno de los oradores fue el empresario mexicano Carlos Slim, en la línea de los hombres más ricos del mundo, quien provocó un inesperado terremoto en el auditorio y sus alrededores cuando insistió sobre lo que ya había declarado en 2012: reducir la carga horaria de los trabajadores a tres días y aumentar a 70 o 75 años el tope requerido para la jubilación, porque la expectativa de vida también se había extendido. No me contaron. Estuve ahí. Con el tiempo fue ajustando su propuesta de acuerdo con las características laborales y los ingresos reales de los asalariados de cada país. Pero el tema continúa dando vueltas por todos los sitios de noticias de los medios de comunicación, vía redes sociales. En cuanto al punto inicial, el comentario de Felipe (el español), queda demostrado que la distancia con Finlandia no se limita a los 11.990 kilómetros que nos separan. Son cuestiones estructurales mucho más profundas.

Después de varios años de declive, en 2024, los sindicatos –especialmente Ver.di– volvieron a cobrar fuerza y espacio en Alemania, desembocando en una ola de huelgas de los trabajadores reclamando mejoras salariales. Algunos expertos como Marcel Fratzscher, catedrático y director del Instituto Alemán de Investigaciones Económicas (DIW), alegan que el problema radica en que solo el 50% de los puestos laborales están cubiertos por convenios colectivos que puedan “garantizar salarios mínimos en ciertos sectores”. Y añade: “La escasez de la mano de obra calificada no ha conducido automáticamente (para los que sí tienen esa característica) a mejores condiciones de trabajo”. Otros analistas consideran que “las huelgas son el resultado de la creciente crisis económica que afecta a la sociedad, con históricas tasas de inflación, con enormes pérdidas salariales en términos reales” (Thorsten Schulten, economista, sociólogo e investigador de la Fundación Hans Böckler). La realidad, definitivamente, tiene otros colores.

La dialéctica es un potro cerril. Aun en su acepción más sencilla de “argumentar y debatir con criterios de racionalidad”, domarla exige habilidades intelectuales diferentes a las que uno adquiere en una carrera profesional específica. Es un arte que demanda largas horas de entrenamiento. La improvisación tiene un resultado previsible: el jinete será desmontado en el primer corcoveo, en milésimas de segundos. Porque ni siquiera sabrá dónde apretar los talones, ni sujetarse de las crines con una mano, mientras levanta el otro brazo tratando de ganar equilibrio. A puro pelo, sin monturas, ni frenos ni riendas. El ministro de Industria y Comercio, Francisco Javier Giménez, experimentó su primer sacudón en este campo. Se enredó en sus propias palabras en un océano de contradicciones cuando planteó la posibilidad de eliminar el salario mínimo, “como en Finlandia, Suiza y Alemania”. Tanto es así que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social tuvo que salir a recordarle que se trata de una garantía con rango constitucional. Su idea es que, flexibilizando el Código Laboral, el Paraguay va a inundarse de inversionistas. Consecuentemente, los trabajadores ganarían mejor porque se crearían más puestos laborales. Un planteamiento que se desbarata por su propia inconsistencia interna, pues, en realidad, lo que está afirmando es que algunos empresarios consideran un obstáculo para venir al país el salario mínimo legal. Por tanto, hay que suprimirlo. Que, en el fondo, es la idea de muchos lugareños. Y para seguir la línea histórica en este asunto, declaró que podríamos convertirnos en “un país espectacular”, a tono con “somos un país divino” de Sotero Ledesma, eterno secretario general de la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) durante la dictadura, y el “país de maravillas” de Herminio Cáceres, por entonces presidente de la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana (ANR). Ningún ministro puede socializar su pensamiento sobre temas sensibles sin previa consulta a el presidente de la República. El poder se establece por jerarquías. Fuera de esos límites solo queda la anarquía.

Los que gobiernan en representación del Partido Nacional Republicano tienen la obligación moral e intelectual de conocer que Ricardito Brugada fue fundador de varias asociaciones (sindicatos) de obreros a inicios del siglo XX; que el propio Brugada, junto a Ignacio A. Pane y Antolín Irala, fueron los primeros en plantear ante la Cámara de Diputados el proyecto de ley de las ocho horas laborales (1911); que en los sucesivos programas aprobados por la convención republicana (1930, 1938 y 1947) el salario mínimo y los contratos colectivos constituyeron sus mayores aspiraciones. ¿Estamos proponiendo un partido atascado en los recodos de la historia? Al contrario, coincidimos con Roberto L. Petit en que “su doctrina se enriquece con el correr del tiempo” y “evoluciona al ritmo de los acontecimientos y de las conquistas sociales contemporáneas”. Dice “conquistas sociales”. Y no otra cosa. La acción, necesariamente, debe ser coherente con los principios. Buen provecho.

LA NACIÓN

• Director-Gerente General: José María Agüero Halley • Director-Gerente Adm. Financiero: Diego Balmelli Forno • Gerente Periodístico: Richard Moreira

TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • Dirección: Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. • Fernando de la Mora, Zona Sur. • Luque: Bertoni c/ Cerro Corá N° 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • San Lorenzo: 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • Concepción: Brasil 462 c/ Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • Encarnación: 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • San Ignacio, Misiones: Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia c/ Tuyuti. Teléfono: (0521) 203-524 • Ciudad del Este: Curupaty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • Suscripciones: 959-3190 • Fonoavisos: 959-3161

PERTENECE AL TERCER TRAMO, CONOCIDA ANTES COMO PICADA 500

MOPC: la ruta Bioceánica comienza a cambiar de color



La reciente aplicación de imprimación asfáltica sobre las capas de suelo cemento en la construcción de la calzada principal, vislumbra el aspecto que tendrá la futura carretera, según MOPC

Se está experimentando una notable transformación en la zona de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón.

El tercer tramo de la ruta Bioceánica, anteriormente conocida como Picada 500, está experimentando una notable transformación en la zona de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón. En el primer lote, la reciente aplicación de imprimación asfáltica sobre las capas de suelo cemento en la construcción de la calzada principal, vislumbra el aspecto que tendrá la futura carretera, de acuerdo al informe del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Este avance genera entusiasmo tanto entre los pobladores locales como entre los visitantes, así como en aquellos que están de cerca in-

lucrados en el desarrollo y la evolución de la obra. El Tramo 3 de la Bioceánica, que se extiende aproximadamente 224 kilómetros de la ruta PY15 desde Mariscal Estigarribia hasta Pozo Hondo, está dividido en cuatro lotes. El Lote 1, que abarca 53,8 kilómetros, está a cargo del Consorcio del Pacífico, compuesto por las firmas Enrique Díaz Benza Cano (EDB) y Vial Agro SRL. El Lote 2, con una longitud de 59 kilómetros, es ejecutado por el Consorcio Chaqueño del Norte, que incluye a LTSA, Constructora Heisecke SA y Benito Roggio e Hijos SA. Por su parte, el Lote 3, que abarca 55 kilómetros, está siendo construido por CDD Construcciones SA. Finalmente, el Lote 4, de 52

kilómetros, es responsabilidad del Consorcio TCR, que incluye a Ingeniería de Topografía y Caminos SA, Constructora Isacio Vallejos SA, y Rovella Carranza SA, Sucursal del Paraguay.

CORREDOR PRINCIPAL

Dentro de los 224 kilómetros en construcción, 220 kilómetros están destinados a la pavimentación del corredor principal, mientras que los restantes se utilizarán para mejoras viales complementarias, tales como accesos, travesías urbanas y colectoras.

La ejecución de este proyecto, financiado por el Banco de Desarrollo (Fonplata), reafirma el compromiso del Gobierno paraguayo con el desarrollo de infraestructuras viales estratégicas. La culminación del Tramo 3 está proyectada para agosto de 2026. Hay que destacar que

CLAVES

1 El tramo 3 de la Bioceánica, que se extiende aproximadamente 224 kilómetros de la ruta PY15 desde Mariscal Estigarribia hasta Pozo Hondo, está dividido en cuatro lotes.

2 Dentro de los 224 kilómetros en construcción, 220 kilómetros están destinados a la pavimentación del corredor principal, mientras que los restantes se utilizarán para mejoras viales complementarias, tales como accesos, travesías urbanas y colectoras.

3 Esta ruta, que forma parte del Corredor Vial Bioceánico, se posiciona como un motor clave para el desarrollo de Paraguay, uniendo los océanos Atlántico y Pacífico a través del Chaco.

Fuente: MOPC

esta ruta, que forma parte del Corredor Vial Bioceánico, se posiciona como un motor clave para el desarrollo de Paraguay, uniendo los océanos Atlántico y Pacífico a través del Chaco. Su construcción mejorará la conectividad, lo que incrementará la competitividad y eficiencia en las exportaciones e importaciones. Además, el proyecto fortalecerá la integración regional, promoviendo nuevas oportunidades de comercio, inversión y cooperación en Sudamérica.

PARAGUAY-ARGENTINA

Dinac: doble vigilancia mejorará operatividad

Se trata de un intercambio, con la posibilidad de que una firma paraguaya o argentina pueda arrendar sus aeronaves.

Paraguay y Argentina procedieron con la firma del acuerdo para la doble vigilancia aeronáutica, el cual consistiría en la continuación del tratado de "Cielos Abiertos" firmado el año pasado, según explicó José Chávez, director de Aeronáutica de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac). "Se trata de un intercambio, con la posibilidad de que una empresa paraguaya o argentina pueda arrendar sus aeronaves, incluyendo sus tripulaciones, para prestar servicios para la aerolínea del otro Estado, sin muchos trámites", detalló el director para la 650 AM.

Esto, redundaría en el doble control de la seguridad ope-

racional entre ambos países. Es decir, si una empresa paraguaya procede a arrendar una aeronave de una firma argentina, la Dinac está facultada para hacer las inspecciones y verificaciones correspondientes, lo cual también podría llevarse a cabo del lado argentino. Se sumaría a las medidas adoptadas entre ambos países, para tener una mejor expansión de las operaciones aéreas de ambos países. "Con Argentina tenemos una apertura total en ese sentido", puntualizó.

Destacando las colaboraciones entre Paraguay y Argentina, Chávez indicó que una compañía paraguaya había iniciado vuelos internos dentro de Argentina, sin partir de Paraguay. Es decir, los vuelos se desarrollan directamente en los aeropuertos del vecino país y no en Paraguay. "Ellos también están facultados a hacer lo mismo acá, hay esa reciprocidad. Con Argentina tenemos muchos avances, estamos trabajando muy de cerca con la nueva administración y de una muy buena manera", acotó. Indicó que apunta a una conectividad cada vez más potenciada.



El acuerdo redundaría en el doble control de la seguridad operacional entre ambos países

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **GANADERA TAITA S.A.**, PROPONENTE, y su representante legal el Sr. HANS PETER PETERS SAWATZKY; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10959/2024, del Proyecto "EXPLOTACION AGROPECUARIA Y FORESTAL", desarrollado en la propiedad individualizada con MATRICULAS N°/PADRONES N°: Q01-856/828 y Q01-730/829, ubicada en el Distrito de Boquerón, Departamento de Boquerón, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Manuel Barrientos Acosta con Registro CTCA N° 1-015, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

80278

Asunción, 15 de Enero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **MAREA SRL**, y su representante legal el Señor **CARMELO OCHIPINTI DALLA FONTANA**, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4939/2024 del proyecto "LIMPIEZA Y PREPARACION DE SUELO PARA FORESTACION Y REFORESTACION CON EUCALIP-TUS - CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CANALES DE DRENAJE", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N.º 10/640, Padrones N° 1217, 1218, 1219, ubicada en el Distrito de Yabebyry, Departamento de Misiones; elaborado por el Consultor Ambiental NESTOR ANGEL TALAVERA NUÑEZ con Registro CTCA No 1-903, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de Enero de 2025

SEGÚN LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA PRODUCCIÓN (FECOPROD)

La falta de lluvias en el campo golpea a pequeños productores

La actual falta de humedad y déficit hídrico preocupan al sector, que resulta más difícil recuperarse.

El presidente de la Federación de Cooperativas de la Producción (Fecoprod), Alfred Fast, habló respecto a las condiciones climáticas que afectan a los principales cultivos del país, con la actual falta de humedad y déficit hídrico que preocupa al sector y en especial a los pequeños productores a quienes resulta más difícil recuperarse. El cultivo más afectado es la soja.

Mencionó que si bien hasta antes de Navidad prácticamente tuvieron muy buenas condiciones de humedad; sin embargo, a partir de ahí ingresó un clima seco con viento sur y sin humedad. Los especialistas climatológicos observan no solo el pronóstico

sinotambién el nivel de humedad de los suelos, que no son nada alentadores, dijo.

“Estamos con mucha inquietud en cuanto al resultado de esta campaña sojera, porque los pronósticos son una cosa, pero la realidad que vemos en el campo es algo que preocupa con el déficit de humedad en un 70% del territorio de la región Oriental, y eso es algo que afecta. Cada día que pasa estamos perdiendo más”, expresó a “Así son las cosas”, programa emitido por Universo 970 AM y canal GEN/ Nación Media.

PRINCIPAL ZONA AFECTADA

Las precipitaciones que se llegaron a dar fueron ligeras en



Alfred Fast

el sur, centro y este del país, los conocidos aguaceros, que puntualmente mejoraron un poco la situación, pero hay zonas que ya están perdidas, especialmente algunos distritos de San Pedro. Las afectaciones no son solo en soja, sino hasta en sésamo que de por sí aguanta la sequía, pero también sufrió pérdidas, explicó.

Es así que con cada día sin lluvia la situación se vuelve más complicada. Recordemos



Las precipitaciones que se dieron fueron ligeras en el sur, centro y este del país, que mejoraron un poco la situación, pero hay zonas que ya están perdidas especialmente algunos distritos de San Pedro

que en el caso de su cosecha, la última lluvia fue en la veintena de diciembre, cuando la plantación todavía estaba linda. En este punto, recordó que la zona más afectada es la del Norte, que ya atraviesa su cuarto año de malas cose-

chas, lo que dificulta mucho la recuperación, especialmente para los pequeños productores con poca superficie.

Con relación a lo que se puede hacer, el referente del sector indicó que se debe trabajar en

el ánimo del productor, pues lo peor que puede pasar es que este segmento se desanime y deje de producir, ya que también para el sector financiero será difícil seguir prestando recursos si no puede cobrar los créditos.

Los precios bajos y la sequía impactarán

Sector sojero ponen en duda la posibilidad de llegar a cosechar las proyecciones dadas anteriormente.

Desde la Unión de Gremios de la Producción (UGP) reiteran la preocupación latente con relación a la escasez de humedad que se está dando a raíz de la falta de lluvia, en especial en las principales zonas productivas como el norte de la región Oriental. El contexto se agrava con la baja cotización internacional del grano. El presidente del gremio, Héctor Cristaldo, transmitió que las proyecciones iniciales para este 2025 de que sería un buen año, se ponen en duda ante la esperada llegada de precipitaciones que proporcionen la humedad necesaria para los suelos. Indicó que entre octubre, noviembre hasta la primera quincena de diciembre se dieron lluvias normales que apuntaban a

una excelente cosecha, tanto que, hasta el USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) superó las estimaciones del sector local de 10.700.000 toneladas a

11.000.000 incluso. Esta cifra se pone en duda, además de los precios bajos, que se esperaba compensar con buena producción, y ahora pende de las precipitaciones.

“Hasta Navidad mirábamos a los cultivos lindos, había humedad pero después se dio esta falta de lluvias con escasez de humedad en el

suelo. Nuestro técnicos analizaron la situación e hicieron relevamiento, que muestra que el 70% de los suelos sembrados están con déficit de humedad y estrés hídrico en las plantas”, expresó. Es así que dar una nueva estimativa sería irresponsable, pero lo cierto es que no se llegará a las perspectivas iniciales de producción de

soja, y en el norte ya es el cuarto año de malas cosechas perdidas acumuladas. Con la suerte echada, si se

dan las precipitaciones ayudará algo, pero la mayoría de los cultivos ya están secos, comentó.



COMUNICADO
EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 20.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 62 de fecha 26 de diciembre de 2024, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 20.000	I	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS



PARAGUAY
MBA'YRUGUATA
TETÁYGUÁ MOAKÁHAPAVÉ

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
EDICTO PARA CONCURSO DE REMATADORES PÚBLICOS

La Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) convoca a los Rematadores Públicos interesados, de conformidad al Decreto N° 6529/2011 y concordantes, a presentar sus carpetas para postularse al sorteo para la designación de Rematadores desde el 27 al 31 de enero del 2025. El sorteo se realizará el día miércoles 05 de febrero del 2025, a las 10:00 horas en la sede de la DINATRAN sito en el kilómetro 17 1/2 de la Ruta PY02 en la ciudad de San Lorenzo (Departamento Central), para los efectos pertinentes al próximo Rematador Público de la institución, el remate fue autorizada por el Consejo de la DINATRAN vía Resolución CD N° 1.189/24, que aprobó la subasta de vehículos en desuso y dados de baja del inventario patrimonial, confirmado por Resolución MEF N° 06/25. Cabe mencionar que serán designados en el procedimiento UN REMATADOR TITULAR Y UN REMATADOR SUPLENTE. Dichas carpetas de postulación deberá presentarse en mesa de entrada de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), y participaran del sorteo aquellos interesados cuyas carpetas sean entregadas en tiempo y forma; las mismas deberán contener las siguientes documentaciones y debidamente autenticadas y foliadas: *) Currículum Vitae actualizado. *) Ser de nacionalidad paraguaya. *) Documento de identidad del rematador. *) Matrícula expedida por la Corte Suprema de Justicia. *) Certificado de antecedentes policial y judicial. *) Certificado de cumplimiento tributario. *) Documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años en la profesión y/o haber participado en remates de instituciones públicas o privadas de bienes muebles o inmuebles. *) Constancia de no ser funcionario público. Para más información comunicarse al teléfono (0981)314-278 y (0985)209-283.

INFORMACIONES:
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

CORREDOR BIOCEÁNICO VIAL PARA UNIR PAÍSES

Chile avanza acciones para conectar sus puertos

El fin es consolidar este proyecto para posicionar una ruta comercial entre Chile, Paraguay, Argentina y Brasil.

El Gobierno de Chile ha celebrado la segunda sesión de la Comisión de Alto Nivel para el Desarrollo del Corredor Bioceánico Vial, que tiene por objetivo establecer un trabajo coordinado entre el Estado y los gobiernos regionales de Antofagasta y Tarapacá, con el fin de consolidar este proyecto vial que posicione una ruta comercial entre Chile, Paraguay, Argentina y Brasil, según publicó Europa Press.

El Corredor Bioceánico Vial es una iniciativa que pretende fortalecer la infraestructura logística de dichos países, teniendo como eje principal el conectar y acercar a los puertos del Pacífico y del Atlántico. A través de este, se potenciará el intercambio comercial con mercados de gran relevancia, donde no solo establecerán exportaciones e importaciones con naciones cercanas a Chile, sino que también permitirá el acceso a nuevas economías.

Tal será el caso de Antofagasta y Tarapacá, cuyos



Una comisión chilena coordina el trabajo con los gobiernos regionales de Antofagasta y Tarapacá

puertos serán un punto focal del flujo de productos provenientes y con destino hacia Argentina, Paraguay y Brasil, generando nuevas oportunidades de negocio con los países del Asia Pacífico. La segunda sesión Comisión de Alto Nivel fue liderada por el ministro de Economía, Fomento y Turismo de Chile, Nicolás Grau, que contó con la participación de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá; el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren; el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz; la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, y los gobernadores de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, José Miguel Carvajal y Ricardo Díaz.

En el encuentro se aborda-

ron los diferentes compromisos y avances tratados en su primera versión además de otras temáticas, como el plan de acción para las próximas etapas contenidas en la agenda de trabajo, labores de seguridad, la habilitación de infraestructura vial y portuaria emplazada en las regiones de Antofagasta y Tarapacá, la articulación entre los países vinculantes al Corredor Bioceánico y el alineamiento a nivel fronterizo, el análisis de nuevas oportunidades de negocio para el norte del país y el establecimiento de hitos para el presente año. "Hoy terminamos de resolver las principales medidas de un Plan de Acción que permitirá acelerar el buen funcionamiento del Corredor Bioceánico Vial, un proyecto clave para la integración regional y el desarrollo económico", ha destacado el

CLAVES

1 El Corredor Bioceánico Vial es una iniciativa que pretende fortalecer la infraestructura logística de dichos países, teniendo como eje principal el conectar y acercar a los puertos del Pacífico y del Atlántico.

2 Se potenciará el intercambio comercial con mercados de gran relevancia, donde no solo establecerán exportaciones e importaciones con naciones cercanas a Chile, sino que también permitirá el acceso a nuevas economías.

3 Los puertos de Antofagasta y Tarapacá serán un punto focal del flujo de productos provenientes y con destino hacia Argentina, Paraguay y Brasil, generando nuevas oportunidades de negocio con los países del Asia Pacífico.

Fuente: Ministerio de Economía de Chile.

ministro de Economía.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores ha explicado que se encuentra trabajando en la vinculación con los otros tres países que son parte de este Corredor Bioceánico Vial: Brasil, Paraguay y Argentina.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Continúan pagos de la deuda flotante 2024

Se puede acceder al calendario detallado de pagos en la página web www.mef.gov.py.

Los pagos del Crédito Público" la Tesorería General pagará G. 116.073.371.735, en tanto que, con Fuente 30 "Recursos Institucionales" pagará G. 73.191.078.374.

CALENDARIO DETALLADO

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Tesoro Público (DGTP), prosigue con los pagos de la deuda flotante 2024 desde este miércoles 15 hasta hoy viernes 17 de enero, previendo desembolsar un total de G. 189.264.450.109.

Para este efecto, procesará las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) con Fuente de Financiamiento 20 y 30, con ingresos a la DGTP desde el 7 hasta el 14 de enero de 2025.

Con Fuente 20 "Recur-

Se puede acceder al calendario detallado de pagos en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gov.py) o bien ingresando directamente en el siguiente enlace: <https://lc.cx/elA43b>.

Desde el MEF resaltan el compromiso con la transparencia en los procesos de pagos del Gobierno, al cancelar sus compromisos correspondientes al ejercicio anterior y de esta forma otorgar previsibilidad financiera a los proveedores y acreedores del Estado.



Desde el pasado miércoles hasta hoy viernes 17 de enero, se prevé desembolsar un total de G. 189.264 millones

PARA UN MERCADO MÁS CONFIABLE

Superintendencia de Valores trabaja con el BID

El objetivo es mejorar el esquema de supervisión y riesgos, según nuevo titular.

Tras la confirmación de Rodrigo Ruiz Morel como nuevo superintendente de Valores del Banco Central del Paraguay (BCP), quien contó que tiene la intención de continuar con la hoja de ruta de trabajo, para que el mercado sea cada vez más confiable, transparente, y eficiente, una

de esas labores que están llevando a cabo es una misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A través de una consultoría que prevé implementar un esquema de supervisión basada en riesgos. El otro gran paso que esperan dar es que se sancione la ley de Mercado de

Valores.

"Tenemos como una expectativa ideal, que es que en la Superintendencia de Valores haya gente activa que contribuya al mercado, para que sea confiable, transparente, eficiente y que propicie que otros actores que hoy no están formando parte del mercado de valores se unan a este mercado de grandes emisores; y básicamente esto va a impli-

car una movilización tecnológica para fortalecer la supervisión", manifestó Ruiz Morel a la 780 AM.

Respecto a los avances que se lograron desde que la Superintendencia se formó (anteriormente Comisión Nacional de Valores), dijo que en este primer año destacan la implementación de una plataforma electrónica que es totalmente digital para los operadores del

mercado que necesitan hacer tramites. "Tenemos mucha información que todavía se viene recolectando con trámites electrónicos o archivos 'menos procesables'. Entonces, arrancamos con la estandarización de nuestra región de información creando un plan de cuentas único para todos nuestros intermediarios. Eso nos ayuda a nosotros a que la interpretabilidad de la información

financiera sea consistente, sea única. Entonces, tenemos un plan de cuentas. Eso fue un avance muy importante", acotó.

Comentó además que avanzaron en mejorar la presentación del formato de los estados financieros, de las casas de bolsa, y de los fondos, que son, a su vez, personas públicas que necesitan reportar informaciones.

POSTURA DE LA UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA

Rechazan idea de reducir las horas laborales y sostener salarios vigentes

Es en el marco de la iniciativa del senador José Oviedo, para disminuir las horas laborales en el sector privado.

La Unión Industrial Paraguaya (UIP) emitió un comunicado a través del cual expresó su rechazo ante la propuesta de reducir las horas semanales de trabajo, manteniendo los salarios vigentes. Esto en el marco de una iniciativa planteada por el senador José Oviedo, para disminuir las horas laborales en el sector privado.

“Si bien los argumentos esgrimidos a favor de esta propuesta pueden interpretarse como nobles y bien intencionados, su implementación representaría una sentencia de muerte para numerosas micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) formales, además de incentivar aún más la informalidad”, expresa parte del comunicado. A su vez, recordaron que en una economía

abierta como la de Paraguay, los sistemas productivos nacionales enfrentan constantes desafíos. Factores como la tecnología, la automatización, el acceso limitado a financiamiento competitivo, sumados a la informalidad y un mercado interno reducido, colocan a la industria nacional en una situación de vulnerabilidad permanente, a decir de la UIP.

“Los tiempos muertos, debido a un transporte público ineficiente y otros problemas estructurales deben abordarse desde su origen.

Estas medidas podrían incentivar la informalidad, creando brechas que afectan a la productividad y competitividad nacional”, remarcó también la institución en su comunicado.



Desde la UIP manifestaron que en la entidad instan a las autoridades competentes a enfocar sus esfuerzos en soluciones estructurales que aborden las problemáticas de fondo

SOLUCIONES DE FONDO

De este modo, desde la UIP manifestaron que en la entidad instan a las autoridades competentes a enfocar sus esfuerzos en soluciones estructurales que aborden

las problemáticas de fondo. Esto en lugar de apostar por una salida poco productiva, como la planteada por el senador Oviedo.

“Permitiendo así a los trabajadores mejorar su calidad

de vida y la de sus familias, sin comprometer el crecimiento económico sostenido que ha experimentado nuestro país”, finaliza el comunicado de la entidad, enfatizando así en la importancia de velar realmente por

CLAVES

1 La propuesta del legislador Oviedo plantea la reducción de las horas de trabajo de 48 a 40 horas semanales.

2 Alega que de esta forma permitirá la eliminación de asimetrías entre empleados públicos y privados; así, las 8 horas laborales diarias estarían reducidas a 6,6.

3 Las medidas podrían incentivar la informalidad, creando brechas que afectan a la productividad y competitividad nacional, según UIP.

Fuente: Senador José Oviedo, UIP

la productividad. La propuesta del legislador Oviedo plantea la reducción de las horas de trabajo de 48 a 40 horas semanales, alegando la eliminación de asimetrías entre empleados públicos y privados. Así, las 8 horas laborales diarias estarían reducidas a 6,6.

Ministra destaca viabilidad de cotizar por el 80 %

Es referente al pago diferenciado del salario mínimo en las microempresas.

Con la ley de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), y promulgada por el Ejecutivo, se introducen aspectos clave para los trabajadores del sector, como el pago de un salario mínimo diferenciado no inferior al 80 %, a decir de la ministra de Trabajo, Mónica Recalde. “La fijación del 80 % del salario para los trabajadores de Mipymes ya se encontraba desde la ley de 2012, pero la innovación con la nueva ley es que se pueda cotizar por el 80 %”, explicó para la 1020AM, señalando la discrepancia

anteriormente observada, sin la legislación actual.

La empresa o el empresario de Mipymes iba con su contrato homologado, para inscribir a su trabajador al Instituto de Previsión Social (IPS), y este le respondía que debía inscribir a su colaborador por el mínimo y pagar la diferencia, registrándose así una incompatibilidad de contrato. “Hoy, el propietario de la empresa podrá cotizar y pagar el IPS sobre el salario percibido por el trabajador.

Se corrigió así la incongruencia, tras explicar durante largos años por qué era incompatible ese artículo de la ley”, señaló la secretaria de Estado. Aclaró que el pago no inferior al 80 % no significa que los trabajadores en Mipymes recibirán

su salario exclusivamente bajo ese porcentaje, por un tiempo indeterminado. El límite establecido es por no más de 36 meses. “Ahí se observa una disminución por el tiempo del trabajo”, manifestó la secretaria de Estado, agregando otras apreciaciones como en lo referente al tiempo de trabajo de los colaboradores en Mipymes, reiterando que en realidad se establece un tiempo determinado por las labores en las pequeñas empresas.

“No así el 80 % del salario mínimo, que solo se establece para aquellas empresas que tienen entre 1 y 10 trabajadores y donde el propietario es considerado como un trabajador más, es decir, las microempresas”, expresó la ministra de Trabajo.

Pagos mejorarán desregulando mercado del trabajo y sin coimas

Analista Víctor Pavón opina que es necesario que se elimine el piso laboral.

Ante las diversas opiniones que se desató en las últimas horas tras las declaraciones del ministro de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez, sobre la necesidad de flexibilizar el mercado laboral eliminando el salario mínimo, el abogado y especialista en economía, Víctor Pavón opinó sobre el punto. Para que en el mercado laboral se mejoren los salarios, el analista afirmó que es necesario desregularlo, es decir, está a favor de eliminar el piso salarial, que en muchas ocasiones determina el techo para muchos empleados y estimula más a la informalidad, especialmente en las

micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). “Hay que desregular el mercado laboral y hacer respetar a las personas con acuerdos voluntarios. Tenemos que terminar con la cultura del trámite y coima, y algunas prácticas contrarias a intereses de los trabajadores”, precisó.

Manifestó que la ley de mipymes es una muestra de cómo incentivar a las inversiones. Es decir, que, aquellas microempresas que están iniciando tienen la posibilidad de contratar a más personas pagando el 80 % del salario mínimo, por labores que se ajustan incluso a horas mini-

mas de trabajo y que permite a jóvenes o desempleados la oportunidad de iniciar en el sector laboral e ir escalando. “Con esta ley se establecieron varios incentivos para salvar a nuestros empresarios. Las mipymes estaban siendo acosadas hasta que se hizo esta ley en contra de la cultura de la coima”, indicó. Mencionó que la Constitución Nacional defiende la libre competencia y resaltó que eso incluye a los salarios.

“El artículo 107 de la CN expone una línea de pensamiento que debemos valorar, el de la libre competencia. Esto significa que una persona puede disponer de su trabajo y conocimiento con otra, mediante un acuerdo salarial libre”, afirmó.

PLANTA DE CELULOSA EN CONCEPCIÓN

Dinamizan acciones para inicio de obra en el Norte

Hay que destrabar relacionados con el catastro, zonas francas, carreteras para el traslado de la madera y aspectos migratorios, dijo viceministro.



GENILEZA
Viceministros del MIC se reunieron con el CEO de Paracel, Flavio Deganutti, con el objetivo de coordinar las tareas para agilizar la construcción de la planta de celulosa en el norte del país.

Los viceministros de Comercio, Rodrigo Maluff; de Mipymes, Gustavo Giménez; de Industria, Marco Riquelme, y de Rediex, Javier Viveros, mantuvieron un encuentro con el CEO de Paracel, Flavio Deganutti, con el objetivo de coordinar las tareas para agilizar la construcción de la planta de celulosa en el norte del país, según informe del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). “Hemos identificado de manera conjunta algunos puntos clave que hay que destrabar relacionados con el catastro, zonas francas, carreteras para el traslado de la madera y aspectos migratorios”, explicó el viceministro Maluff, al terminar la reunión.

Con respecto al catastro, los directivos de Paracel y los viceministros del MIC conversaron sobre la necesidad de generar garantías en el aspecto forestal, en tanto que en el aspecto de zonas francas se habló de las adendas relacionadas a los accesos; en cuanto a las carreteras, se conversó sobre el rol fundamental del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el traslado de vehículos de alto desempeño hasta el acceso a la planta.

Maluff añadió que un tema fundamental tratado en la oportunidad fue la Administración Nacional de Electricidad (Ande), considerando que Paracel va a generar un excedente importante de energía

que tendrá que ser entregado a la red nacional.

“Estamos poniendo al MIC al servicio de Paracel, una obra que es prioridad para el Gobierno nacional. Hay varias instituciones públicas afectadas por esta planta de celulosa de envergadura, y el MIC se pone a la cabeza para la dinamización de este emprendimiento”, dijo Maluff.

OBRA ARRANCARÁ EN SEGUNDO SEMESTRE

Asimismo, explicó que Paracel está con planes de arrancar la obra en el segundo semestre de este año, pero que para eso “hay pasos que se están dando que se relacionan con asegurar el financiamiento”.

PRESERVACIÓN DEL RÍO

Realizan monitoreo ecológico del Jejuí

Es la tercera campaña en la ribera del cauce hídrico, en el distrito de San Pablo, departamento de San Pedro.



GENILEZA
La actividad forma parte del proyecto de limpieza y mantenimiento del cauce natural del río, una iniciativa clave para la conservación

CLAVES

1 El proyecto Paracel prevé una inversión de aproximadamente USD 4.000 millones en Paraguay, que se estima transformará el país.

2 Se trata de la inversión privada más grande y contribuirá a diversificar el desarrollo industrial y productivo del país.

3 Se estima que empleará a más de 10.000 personas de forma directa y a 40.000 de forma indirecta en su etapa de mayor crecimiento.

Fuente: MIC

Cabe recordar que el proyecto Paracel prevé una inversión de aproximadamente USD 4.000 millones en Paraguay, que se estima transformará el país. Se trata de la inversión privada más grande y contribuirá a diversificar el desarrollo industrial y productivo del país, estimándose que empleará a más de 10.000 personas de forma directa y a 40.000 de forma indirecta en su etapa de mayor crecimiento.

En un esfuerzo por preservar la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad ambiental, esta semana se llevó a cabo la tercera campaña de monitoreo ecológico en la ribera del Jejuí, en el distrito de San Pablo, departamento de San Pedro. “Con este monitoreo lo que hacemos es ver la biodiversidad existente en el área de influencia del proyecto y que no sean afectados en caso de alguna intervención y para prevenir también si hay alguna especie en peligro”, explicó Alejandro Jiménez, técnico ambiental encargado de la supervisión.

La actividad forma parte del proyecto de limpieza y mantenimiento del cauce natural del río, una iniciativa clave

para la conservación de este importante recurso hídrico. Este control responde a un requerimiento establecido en las condiciones de la Declaración de Impacto Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), que exige la evaluación previa, durante y posterior de cualquier trabajo oficial en la zona. Las labores estarán supervisadas por el Componente Ambiental y Social de la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). La DGSA tiene la responsabilidad de velar por las salvaguardas ambientales y sociales en todos los proyectos de infraestructura del país.

PROFUNDIDAD EN POZO HONDO

Río Pilcomayo se mantiene por encima de los 5 m

A partir de los 5,50 metros se considera alerta naranja, y al alcanzar los 6,50 metros se activa la alerta roja.

Río Pilcomayo se mantiene por encima de los 5 metros de profundidad en Pozo Hondo. La temporada de riadas en la cuenca del río Pilcomayo se inició, lo que ha provocado en los últimos días un aumento en su caudal, garantizando su escurrimiento en territorio nacio-

nal. Ayer jueves, la estación hidrométrica de Pozo Hondo – Misión La Paz (Argentina) registró una profundidad de 5,11 metros. Desde el 5 de enero, el río muestra un paulatino ascenso en su nivel, alcanzando picos cercanos a los 5,5 metros en la zona de Pozo

Hondo, según el informe oficial de la Comisión Trinacional del Pilcomayo (CTP).

A fines del año pasado, su profundidad apenas sobrepasaba los 3 metros, pero luego fue experimentando un sostenido incremento gracias a las lluvias en la Cuenca Alta, en Bolivia. En Pozo Hondo, la profundidad del río determina diferentes tipos de alertas para las poblaciones ribereñas. A partir de los 5,50 metros se considera alerta

naranja, y al alcanzar los 6,50 metros se activa la alerta roja.

Actualmente, el Pilcomayo se encuentra en la zona de General Díaz, donde maquinarias de la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo (CNRP) intensifican las tareas de remoción de sedimentos vegetales y limpieza en puntos críticos, como los puentes, para facilitar el escurrimiento de las aguas.



GENILEZA
En Pozo Hondo, la profundidad del río determina diferentes tipos de alertas para las poblaciones ribereñas

Monedas

Fuente: Banco Basa
16/1/2025

Dólar Cheque	7.870	7.920	▲
Dólar Americano	7.750	7.870	▲
Peso Argentino	2	10	=
Real	1.250	1.380	=
Euro	7.600	8.400	=
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	43	52	=
Yuan	1000	1.100	=

Commodities

16/1/2025

Petróleo Crudo	78,77	▼
Oro	2.748,10	▲
Plata	31,66	▲
Soja	374,41	▼
Maíz	186,90	▼
Trigo	197,95	▼

Tasas

15/1/2025

US 10 años	4,66%	▼
US 6 meses	4,26%	▼
US 2 años	4,27%	▼
US 5 años	4,45%	▼

Índices

16/1/2025

DOW JONES	43.295,52	81,41	0,19%
S&P 500	5.958,95	-7,23	0,12%
NASDAQ 100	19.542,89	92,40	0,48%
FTSE 100	8.301,13	90,77	1,08%
NIKKEI	38.664,58	128,02	0,33%
HANG SENG	19.286,07	236,82	-1,21%
SHANGAI	3.227,00	9,00	0,28%
iBOVESPA	122.320,00	-1.036,00	0,85%
MERVAL	2.704.700,00	50.812,00	1,91%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay
30/11/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,95%	0,91%
CDA 180 días	6,48%	4,44%
CDA > 180 < 365 días	6,86%	4,49%
CDA > 365 días	7,55%	5,82%
Activas		
Comercial < 1 año	10,61%	7,78%
Comercial > 1 año	10,52%	8,25%
Desarrollo < 1 año	8,02%	7,82%
Desarrollo > 1 año	9,30%	8,99%
Consumo < 1 año	14,55%	7,67%
Consumo > 1 año	21,22%	9,45%
Tarjetas de crédito	15,12%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay
16/1/2025

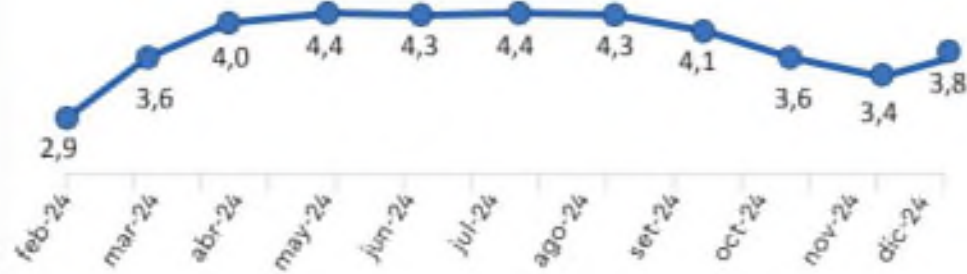
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,80%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,12%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	9.734,1 M USD

Ganado

Fuente: Asociación Brasil del Paraguay
17/12/2024

Novillo	14.932
Toro	13.841
Vaca	13.536

Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

30/11/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

30/11/2024

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	22.768.495	1,82%	31,59%
BANCO ATLAS S.A.	8.446.288	2,71%	30,64%
CITIBANK N.A.	455.330	0,00%	39,96%
BANCO BASA S.A.	8.126.301	2,54%	13,55%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.013.297	2,39%	23,04%
BANCOP S.A.	4.662.651	1,88%	14,31%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.364.539	5,54%	19,85%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	29.515.313	1,09%	27,41%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.649.011	3,01%	32,18%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.794.881	2,68%	12,14%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.699.543	3,59%	11,59%
BANCO DO BRASIL S.A.	744.957	0,00%	14,29%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	314.334	27,96%	-52,47%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.604.330	1,69%	7,91%
SOLAR BANCO S.A.E	2.096.324	4,05%	14,53%
UENO BANK S.A.	6.980.871	0,87%	21,34%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.380.771	0,75%	15,57%
FINANCIERA PYO - JAPONESA S.A.E.C.A.	1.567.154	5,99%	14,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	135.255	6,36%	-36,54%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.217.875	9,36%	54,36%
FIC S.A. DE FINANZAS	934.974	1,57%	3,91%

Fuente: Banco Central del Paraguay

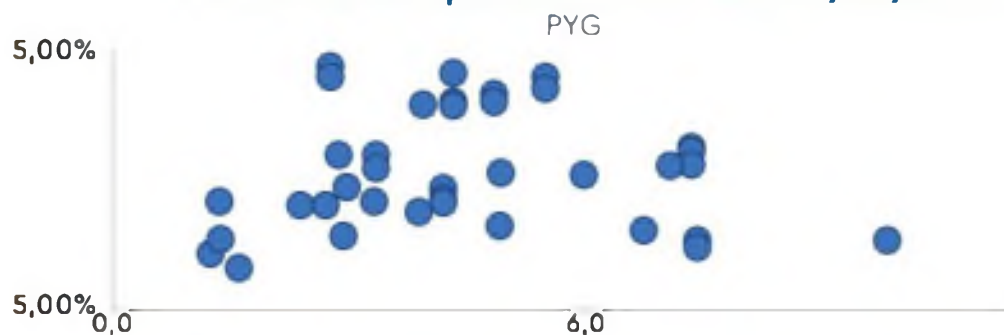
BVPASA Volumen Negociado 15/ENERO/2025

G. 18.568.844.304

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

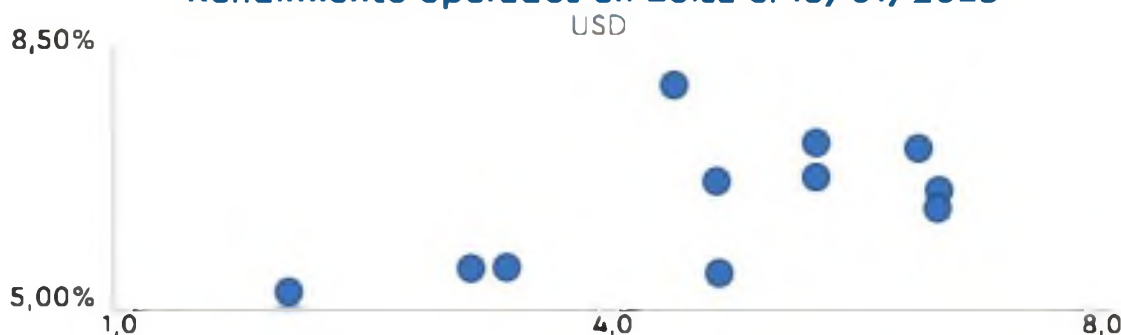
FINANCIERA UENO S.A.E.C.A.	9.167.526.000
MINISTERIO DE HACIENDA	9.092.169.000
TAPE PORA S.A.E	3.160.863.160
FINANCIERA FINENPAR S.A.E.C.A.	1.916.564.214
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	625.838.610
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	393.599.382
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	318.025.172
MERCOSUR S.A.E.C.A.	308.044.754
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	277.617.589
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	202.113.700
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANÓNIMA	179.625.381
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	146.096.385
ENERSUR S.A.	131.749.864
FONDO DE INVERSIÓN EN GANADERO CRÍA DÓLARES AMERICANOS	118.185.000
IZAGURRE BARRIAL INVERSORA S.A.E.C.A.	115.365.155
FONDO DE INVERSIÓN INVESTITOR LOTEAMIENTOS Y PROPIEDADES GUARANÍES	100.000.000
FANCHITA G DE NAVEGACION S.A.E	80.769.441
KATUETE SRL	71.867.200
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E	56.503.310
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	40.929.880
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	21.439.917
FONDO DE INVERSIÓN BASA CAPITAL FERUSA I	20.000.000
VILUX S.A.	13.219.380
FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.	10.313.700
ITTI S.A.E.C.A.	10.173.700
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA (JET TRADE S.A.)	10.168.360
CAMPESTRE S.A.E	8.107.232
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. (TECSUR S.A.E.)	6.227.826
BEPSA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.	3.139.515

Rendimiento operados en Bolsa el 15/01/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 15/01/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



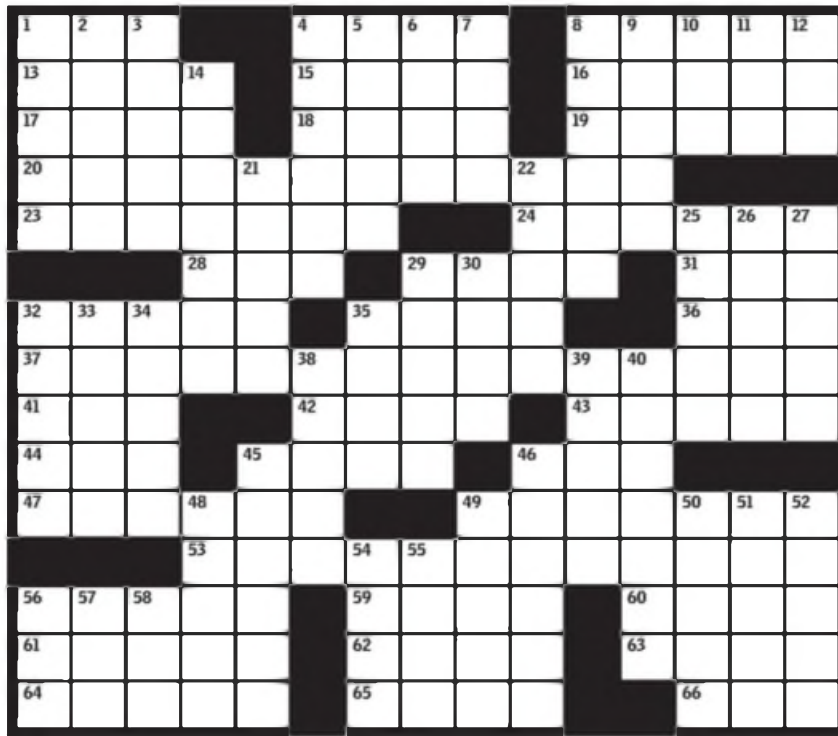
Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- 1. Primeras letras del alfabeto.
- 4. Enfermedad caracterizada por la formación de falsas membranas en la mucosa de la garganta.
- 8. Mujer de vida airada.
- 13. Expulsar gases por el ano.
- 15. Periodo de mayor intensidad de un proceso.
- 16. Apodo o sobrenombre.
- 17. Prefijo de origen latino que significa "todo".
- 18. Simple, pura.
- 19. Instrumento para sangrar.
- 20. Casualidad, oportunidad.
- 23. Habitación situada en la parte más alta de la casa, por lo general aislada.
- 24. Lámina de latón, muy batida y adelgazada, que imita al oro.
- 28. Hermano del padre o de la madre.
- 29. Prefijo griego que significa "extremo".
- 31. Ave trepadora de México.
- 32. Rezáis.
- 35. (...Palme) Primer ministro de Suecia asesinado en 1986.
- 36. Tecla para grabar en equipos de música, videocassetas, etc.
- 37. Doctrina política de los partidos conservadores.
- 41. ("...Rey") Farsa escrita en 1896 por el autor surrealista francés Alfred Jarry.
- 42. Perteneciente o relativo a la India.
- 43. Señalar o fijar día.
- 44. Estación espacial soviética que orbitó al rededor de la Tierra entre 1986 y 2001.
- 45. Especulación con el alza o baja de mercaderías o valores.
- 46. Concurrir, asistir.



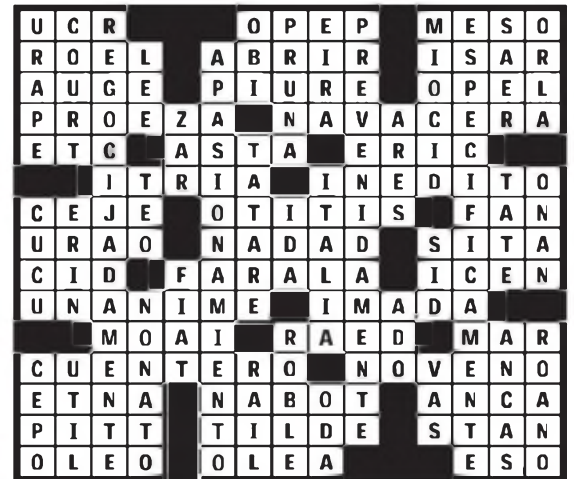
- 47. Variedad de asno salvaje.
- 49. Dolorcillo tenue y sordo que persiste después de un padecimiento.
- 53. Que se acredita.
- 56. Mirlo.
- 59. Nombre dado por los musulmanes a los cristianos.
- 60. Nombre gaélico de Irlanda.
- 61. Momento de rotación de una partícula atómica.
- 62. Sentid amor por alguien.
- 63. Elemento químico de número atómico 30, símbolo: Zn.
- 64. Archipiélago de Oceanía en el océano Pacífico, capital: Apia.
- 65. Extraño, desusado.

66. Hasta 1958, agrupación de territorios coloniales españoles en el N de África (sigla)

VERTICALES

- 1. Humilla, abate.
- 2. Alteración que disminuye un semitono la entonación de una nota musical.
- 3. Intersección de la bóveda celeste con la vertical que pasa por el observador.
- 4. Clérigo que pertenece a la congregación fundada por San Camilo de Lelis para el servicio de los enfermos.
- 5. Círculo que conforma la plaza de toros.
- 6. Árbol de tronco blanco y erguido presente en Costa Rica.

SOLUCIÓN ANTERIOR



- lada.
- 22. Capital de la región de las Islas Jónicas (Grecia).
- 25. Pueblo de la antigua Persia seguidor de la religión de Zoroastro.
- 26. Medicamento líquido que sirve para limpiar y descargar el vientre.
- 27. Bebida espirituosa compuesta por alcohol, agua, azúcares y esencias aromáticas.
- 29. Provisto de alas.
- 30. Antigua medida de longitud.
- 32. Planta arácea de rizoma esférico comestible típica de Venezuela.
- 33. Personaje de historieta que acompaña a Batman en sus aventuras.
- 34. Dícese del batracio que carece de cola (f).
- 35. Objeto volador no identificado (sigla).
- 38. Severidad escrupulosa, precisión.
- 39. Rápida, precipitada, veloz.
- 40. Hecho o dicho propio de un idiota.
- 45. Dícese de las cosas secretas, recónditas, reservadas.
- 46. Hediondo.
- 48. Metal blanco, muy maleable cuyo símbolo químico es Ga.
- 49. Componer en verso.
- 50. Masa para cazar pájaros.
- 51. Dícese del mamífero rumiante perteneciente a la misma familia que el carnero y la oveja.
- 52. Manifestación de cariño o halago a uno para conseguir un fin.
- 54. Conformar las eras para poner plantas.
- 55. Parlamento de Rusia.
- 56. Cada una de las doce divisiones del año.
- 57. La que está cerca de ti.
- 58. Unidad de medida de un movimiento circular uniforme (sigla).



¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 |
CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:
Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.



el Retrovisor de Verano

ANIMA
DJ MARIO FERREIRO

DJ JUANJO SALERNO **DJ EMILIO MARÍN** **DJ PEAJERO**

DJ PASTO **DJ CONEJO GONZÁLEZ**

SÁBADO

8

FEB

CLUB NAÚTICO PUERTA DEL LAGO
SAN BERNARDINO

ENTRADAS

Generales 80.000 C **VIP 140.000 C**

OPEN DOORS: 21 H

VENTA DE ENTRADAS **tú**



LA MAYORÍA DE LOS BENEFICIADOS SON NIÑOS

Cirugías reconstructivas llegan al norte del país

El programa gratuito espera contar con aproximadamente 200 pacientes beneficiados.

El Ministerio de Salud Pública anunció ayer jueves el lanzamiento del Programa Nematyro Paraguay 2025, a través del cual se realizarán cirugías reconstructivas en el departamento de Concepción y en el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, en San Lorenzo (Central), en febrero próximo. Se espera contar con aproximadamente 200 pacientes beneficiados, estimando la suma de 4.000 millones de guaraníes en ahorro para las familias.

“Las cirugías reconstructivas realmente cambian vidas y el objetivo de este programa es llegar lo más cerca de la comunidad para que estas personas puedan tener la oportunidad de acceder a una cirugía de esta característica. La mayoría de los beneficiados son niños que a veces



En conferencia de prensa, la ministra María Teresa Barán anunció que se realizarán cirugías reconstructivas en Concepción

tienen una malformación congénita o alguna patología de base”, comentó la ministra de Salud, María Teresa Barán, durante la conferencia de prensa.

Este proyecto es posible gracias a un equipo multidisciplinario del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (Cenquer), con el apoyo del Hospital Nacional de Itauguá y el acompañamiento de médicos procedentes de Italia y Francia; así también, en

esta ocasión la Itaipú Binacional se suma al equipo aportando apoyo logístico para el traslado del equipo médico a Concepción.

La ministra explicó que las jornadas de captación y las cirugías se realizarán en el Hospital Regional de Concepción, mientras que aquellos casos pediátricos que requieran una intervención más compleja serán remitidos al Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu o al Cenquer si se trata de

pacientes adultos.

Por su parte, el doctor Saúl Zaputovich, director del Cenquer, resaltó que el programa cumple más de una década llevando atención médica especializada a comunidades remotas del país, ya que el mismo habría nacido en el 2013, y que esto se debe en gran medida al esfuerzo de un equipo multidisciplinario que también capacita a estudiantes de medicina y personal de salud en el cuidado de pacientes quemados.

PREDIO DE 15 HECTÁREAS

Concepción: verifican lote de futuro hospital

El nosocomio contará con 159 camas, consultorios, quirófanos y áreas esenciales.

Autoridades nacionales y del departamento de Concepción realizaron una visita de inspección al predio donde se construirá el futuro hospital regional para la capital departamental, señala en su portal digital la agencia de noticias IP.

Será construido en un terreno de 15 hectáreas sobre la ruta PY05, cedido por la Gobernación de Concepción al Ministerio de Salud. El establecimiento médico contará con 159 camas, consultorios, quirófanos y áreas esenciales como urgencias, unidad de

terapia intensiva (UTI), laboratorio, diálisis, helipuerto y modernas instalaciones operativas.

Esta actividad forma parte del proceso de Licitación Pública Nacional NA1958-24, impulsado por Itaipú Binacional, con el apoyo técnico del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

La obra busca dotar a Concepción de un hospital de referencia que atenderá las necesidades de miles de habitantes. La gobernadora de Concepción, doctora Liz Meza, destacó el impacto positivo de este proyecto en la región. “Concepción cuenta con 14 distritos y más de 350 mil personas podrán acceder a atenciones médicas de calidad gracias a esta obra”, señaló.



El terreno del futuro Hospital de Concepción fue visitado por autoridades

BIENESTAR EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO DE LAS PERSONAS

Alertan que el calor extremo afecta la salud mental

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **COMERCIAL PROGRESO SACI**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10573/2024, del proyecto “**FERRETERÍA, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERMERCADO**” a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 37, Padrón N° 58, ubicada en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro; elaborado por la Consultora Ambiental TECNOLÓGICO AMBIENTE Y ASOCIADOS S.A., con Registro CTCA N° E-140, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

80370

Asunción, 17 de Enero de 2025

Existe un aumento de la irritabilidad asociada a las altas temperaturas.

El extremo calor afecta la salud mental puesto que influye en el bienestar emocional y psicológico de las personas, alertó el doctor Robert Núñez. Existe un aumento de la irritabilidad asociada a las altas temperaturas, por lo que recomendó la hidratación adecuada y el consumo de frutas frescas, así como priorizar el sueño reparador utilizando ventilación adecuada o ropa fresca.

“El calor puede obstaculizar

la toma de decisiones y provocar la irritabilidad porque interrumpe el sueño. A veces causa malestar y también puede aumentar la carga del cerebro mientras lucha por funcionar en circunstancias de temperaturas menos ideales”, señaló Núñez a La Nación/Nación Media.

El médico manifestó que también aumenta el estrés por las temperaturas elevadas. “Muchos estudios sugie-

ren que hay una impulsividad mayor. Entonces, personas que realmente no hubieran reaccionado de una manera bajo los efectos irritantes de lo que es el calor pueden tener mayor impulsividad”, dijo. Núñez explicó que el calor produce de alguna manera una fatiga mental porque hay una disminución de la capacidad de concentración y el rendimiento cognitivo. “Hay una suerte de dificultad para concentrarse, sensación de ahogamiento constante, problema de memoria inclusive la reducción de la capacidad de tomar decisiones”, refirió.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Corte Suprema definirá a su nuevo presidente el próximo 5 de febrero

El ministro César Diesel surge como principal y único candidato al cargo.



La primera sesión ordinaria se llevará a cabo el 5 de febrero, en la misma se elegirá el reemplazo del ministro Luis María Benítez Riera

El próximo 5 de febrero se realizará la primera sesión ordinaria donde se llevará a cabo el reemplazo del ministro Luis María Benítez Riera y se elegirá al nuevo presidente de la máxima instancia judicial. Surge como principal y único candidato al cargo el ministro César Diesel, integrante de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. En cuanto a los cargos que reemplazarán a los doctores Gustavo Santander Dans y Alberto Martínez Simón, como vicepresidente primero y segundo, respectivamente, se barajan los nombres de Eugenio Jiménez Rolón, integrante de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia; el ministro César Garay Zuccolillo, y la ministra Carolina Llanes, de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. La negociación implica

el acuerdo de los demás integrantes de la Suprema Corte, atendiendo de igual forma la ley que organiza a esta máxima instancia judicial, en cumplimiento del artículo 8.º de la Ley n.º 609/95, donde se habla particularmente de la integración de salas y elección de autoridades, en sesión plenaria, la cual se realiza en el mes de febrero de cada año, donde se procede a la elección del presidente de la Corte por el voto secreto favorable de por lo menos cinco de sus ministros.

De acuerdo con esta ley, que organiza la Corte Suprema de Justicia en cumplimiento del artículo 9.º, la presidencia de las salas, incluyendo el presidente y los vicepresidentes que la integran, durará un año y no podrán ser reelectos en el mismo cargo sino después de transcurrido un período.

ESTUVO 17 AÑOS PRÓFUGO

Decretan prisión de un hombre

Está imputado por tentativa de coacción sexual.

La jueza penal de Garantías Diana Carvallo decretó la prisión preventiva de Inocencio Cabrera Ávalos, imputado el 30 de setiembre de 2006 por tentativa de coacción sexual de una mujer de 86 años. El hermano del detenido está imputado igualmente, pero sigue prófugo. La Justicia había declarado la rebeldía de Inocencio el 9 de diciembre de 2008, y capturado 17 años después.

El imputado estuvo prófugo por varios años y fue detenido

en cumplimiento de una orden de captura emitida en 2008 por el caso caratulado como tentativa de coacción sexual. Inocencio, junto a su hermano Máximo Cabrera Ávalos, está acusado de intentar someter sexualmente a una mujer de 86 años en un hecho ocurrido en setiembre de 2006 en la vivienda de la víctima.

El caso refiere que los hermanos Cabrera, aprovechando un encuentro familiar donde se consumían bebidas alcohólicas, habrían intentado agredir a la anciana. Al ser sorprendidos, habrían atacado violentamente al dueño de casa, Pedro Espínola Giménez, y a otro hombre, Higinio González, quienes intentaron intervenir.



FERNET BRANCA



ZONA DE NANAWA, LÍMITE CON LA CIUDAD DE CLORINDA

Policía recupera a recién nacida robada de hospital

La autora del plagio fue detenida y puesta a disposición del Ministerio Público.

En la zona de Nanawa, límite con la ciudad de Clorinda, la Policía Nacional logró recuperar a la recién nacida que fue robada en el Hospital General de Barrio Obrero ayer jueves alrededor de las 14:15. Igualmente, las autoridades lograron la detención de la mujer, quien fue trasladada hasta la sede policial de la zona de Nanawa.

De acuerdo a los videos divulgados, tanto la mujer, identificada como Nataly González, como la recién nacida fueron cambiadas de ropa para despistar a las autoridades policiales.

Tres horas después del rapto de la criatura del Hospital de Barrio Obrero se logró recuperar a la recién nacida y también se pudo detener a la mujer que raptó al bebé. "Mi hija ya sabe y está muy feliz y emocionada porque las autoridades lograron recuperar a mi nieta", señaló Mirian Barrios, abuela de la recién nacida. Igualmente, muy emocionada agradeció a toda



La beba fue recuperada por la Policía y trasladada de vuelta al Hospital de Barrio Obrero

la ciudadanía por el apoyo y la colaboración que brindaron para que su nieta pueda regresar con su mamá. El abuelo le miró desde el cielo para que mi nieta pueda ser recuperada nuevamente", indicó la abuela.

La mujer, de nacionalidad argentina y responsable del plagio, quedó detenida en la comisaría jurisdiccional de Nanawa a disposición del Ministerio Público, que la va a convocar para una audiencia indagatoria en la que deberá brindar su versión sobre el hecho.

La fiscal Laura Finiestra estará habilitada para pre-



Mirian Barrios, abuela de la recién nacida, se mostró muy emocionada y agradeció a la ciudadanía por el apoyo

sentar la imputación correspondiente contra la detenida y solicitar la medida cautelar

que considere que por la gravedad del hecho podría ser la prisión preventiva.

HERIDO DE BALA

Chofer asaltado se recupera tras cirugía

Por radiografía se constató que el proyectil estaba alojado cerca de la articulación de una rodilla.

Un chofer de plataforma fue víctima de un asalto en el barrio San Pedro de la ciudad de Ypané, por la noche del miércoles, y resultó herido por uno de los malvivientes, por lo que debió ingresar de emergencia al servicio de urgencias del Hospital de Ñemby.

En conversación con el programa "Dose en la ciudad", emitido por GEN y Universo 970 AM/Nación Media, el director del hospital, Nilton Torres, comentó que el joven fue derivado por los bomberos voluntarios con una herida de arma de fuego a la altura de la pierna derecha, sin orificio de salida.

"Presentaba dos heridas superficiales en la cabeza, además del impacto de bala. Se le hicieron los estudios de rigor, además de una radiografía

donde se constató que el proyectil estaba alojado cerca de la articulación de la rodilla. Se descartaron lesiones de vasos y en esa misma condición de paciente estable fue derivado para ser intervenido", destacó el doctor Torres.

El médico remarcó que la bala no afectó estructuras vasculares ni nerviosas, pero que, por su alojamiento cerca de estructuras óseas, la herida debía ser evaluada por especialistas del área, aclarando que, en todo momento, no se vio un serio compromiso de la vida del paciente, ya que permaneció lúcido todo el tiempo y con buenos signos vitales.

La víctima fue identificada por los oficiales intervinientes como Adilio Quiñónez Morel, de 22 años, quien tras ser herido habría sido despojado de su automóvil, el cual fue encontrado horas después abandonado en la ciudad de Villa Elisa. Fueron sindicados como supuestos autores 3 personas de sexo masculino, cuyos datos particulares aún se desconocen.



El joven chofer fue derivado por los bomberos hasta el Hospital Distrital de Ñemby

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor GERMAN CARLOS BOCAGE MOSCA, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6957/2024 del proyecto "LOTEAMIENTO DE URBANIZACIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 1.02/3333, Padrón N° 1505, ubicada en el Distrito de Capiatá, Departamento Central; elaborado por el Consultor Ambiental Fredy Arnaldo Aquino con Registro CTCAN° 1-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los Señores LUIS ENRIQUE ALVAREZ SOSA Y ANDRES DANIEL SOSA CARDOZO, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8411/2024 del proyecto, "ADECUACIÓN AMBIENTAL-EMPRENDIMIENTO PORTAL AL PARAISO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 5.903, Padrón N° 6.281, ubicada en el Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá; elaborado por la Consultora Ambiental CASTORINA TOLEDO BARRETO con Registro CTCAN° 1-595, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

BREVES

CENTRO COMERCIAL DE CIUDAD DEL ESTE

Balearon local gastronómico

Un local gastronómico del centro comercial de Ciudad del Este amaneció con su puerta de vidrio baleada. Se trata de Abbas Líbano, un negocio de comida árabe, situado en Abay y Coronel Rafael Franco del barrio Juan E. O'Leary. Habría ocurrido entre las 2:00 y 3:00 de ayer jueves. Es lo que reportó el personal de la Comisaría 1.ª. El propietario es Alí Mohamad Abbas, libanés, dijo a los intervinientes que desconoce al o los autores del hecho. En imágenes de circuito de grabación se vio a una persona, con casco, a bordo de una motocicleta que se detuvo frente al local y efectuó varios disparos. El antecedente inmediato del caso es un hecho registrado en la tarde del miércoles cuando un hombre llegó al local a dejar tirada una comida con un cartel que decía "lixo" ("basura" en portugués), lo que hacía suponer que devolvía algo que no le gustó. Aclararon que no correspondía al local el alimento dejado.

LOGRÓ SALVAR SU MOCHILA CON DINERO

Delivery enfrentó a asaltante

Un trabajador de delivery se enfrentó a un asaltante quien le propinó varios golpes, pero por fortuna logró salvar su mochila con dinero. El ladrón encapuchado y con pistola llegó en un automóvil hasta el estacionamiento de un local comercial y aparentemente estaba a la pesca de que la víctima, identificada como Sergio Villasanti, abordara su motocicleta para atacarlo. Todo quedó registrado en cámaras de seguridad de la zona en las que se ve el violento accionar del delincuente a quien con valentía enfrentó el vendedor. Si bien le arrebató momentáneamente el bolso, el agredido corre tras el criminal y forcejea con él hasta recuperar su pertenencia, poniendo en riesgo su propia vida ante el sujeto que estaba armado. "Me quiso asaltar, me quiso cerrar el camino y pillé yo, pero no pude reaccionar rápido porque tenía apagada la moto. No tenía prendida, suelo dejar prendida así para salir enseguida, pero tardé un poco esta vez, por eso lo que no pude salir rápido de ahí", relató Villasanti a los medios de prensa.

RECIBIÓ UN DISPARO EN LA CABEZA

Investigan muerte de lince

La Policía investiga la muerte de un agente del Grupo Lince identificado como Mauro González Salgueiro (24), quien recibió un disparo en la cabeza aparentemente en medio de una discusión con su pareja en un inquilinato ubicado en Luque. La mujer, quien también es miembro de las fuerzas policiales, fue detenida como principal sospechosa del trágico suceso. Según datos preliminares, el incidente ocurrió el miércoles, aproximadamente a las 20:00, y una hora más tarde el herido fue trasladado hasta el Hospital de Calle'i en San Lorenzo. Sus camaradas se constituyeron en el lugar tras un reporte recibido de los vecinos, aunque el herido ya había sido derivado al citado centro asistencial. Para los investigadores es dudosa la muerte del policía puesto que luego de un altercado con su novia de 20 años, acusó una herida de bala en la cabeza. Se le practicó la prueba de parafina tanto a la víctima como a la joven, testigo principal del hecho.

AGRESIÓN A MOTOCICLISTA EN CAPIATÁ

Sumarian a agentes PMT

Luego de la viralización de un video donde se observa a dos agentes de tránsito agredir brutalmente a un motociclista en la ciudad de Capiatá, el director de la Patrulla Municipal de Tránsito de la mencionada ciudad confirmó que ambos uniformados ya se encuentran suspendidos sin goce de sueldo y con un sumario administrativo. En conversación con el programa "Tarde de perros", emitido por Universo 970 AM/Nación Media, Jhonatan Servín, director de la PMT de Capiatá, destacó que gracias al video se pudo tener conocimiento del hecho, ya que según el informe presentado por los inspectores, todo habría ocurrido dentro de las normas del procedimiento. Explicó que previo al momento que fue filmado, el hombre a bordo de la motocicleta había atropellado una barrera de control preventivo que se encontraba al costado de la Ciclovía de Capiatá sobre la ruta PY02, y que, a pesar de los llamados de alto, el hombre rozó a un agente y atropelló a una segunda, quien afortunadamente sufrió lesiones menores.

UNO DE ELLOS FUE UN CASO DE RECAPTURA

Detienen a dos brasileños, supuestos soldados del PCC

Con intervención del Comando Tripartito se pudo constatar las verdaderas identidades de los extranjeros.

Ciudad del Este. Agencia regional.

Agentes de la Comisaría 4.ª del barrio Pablo Rojas detuvieron a dos brasileños que serían miembros de la facción criminal PCC, con antecedentes penales y uno de ellos con orden de prisión. Con intervención del Comando Tripartito se pudo constatar las verdaderas identidades.

Se trata de Robson Prados Moreira (30), con orden de prisión (recapturado) por tráfico de drogas, y de Luiz Felipe de Moura, también con antecedente por tráfico de drogas y homicidio en el estado de Minas Gerais. El procedimiento policial fue en la mañana de ayer en el km 4, de la ruta PY07.

Según el reporte policial, los detenidos, presumiblemente, estaban planeando la comisión de un hecho punible por la zona. En el momento de iniciarse el

control, los dos brasileños destruyeron tres de los cinco celulares que tenían en su poder, según los agentes, que el personal policial mostró como evidencias, además de otros elementos.

Fueron derivados primero a la comisaría que intervino y luego de la confirmación de la identidad y de los antecedentes, llevados a la Dirección de Policía de Alto Paraná. El procedimiento de traslado fue cumplido con mucha dotación policial, de diferentes unidades.

El personal había solicitado al Comando Tripartito los antecedentes de ambos brasileños y tras la respuesta, quedaron privados de su libertad. El caso fue comunicado al fiscal de turno Osvaldo Zaracho. El comisario José María Martínez, jefe de Prevención y Seguridad, mencionó que, en el caso de Prados Moreira, se había fugado de un penal de Brasil



Los aprehendidos fueron identificados como Robson Prados Moreira y Luiz Felipe de Moura

y fue recapturado. En cuanto a De Mora, ya cumplió su condena, pero está en condición ilegal y se estará viendo

su expulsión del país, junto con la entrega del recapturado a la Policía Federal de Brasil, en Foz de Yguazú.

UTILIZABA PUESTO DE VENTAS COMO FACHADA

Aprehenden a microtraficante

Los intervinientes lograron incautarse de 74 dosis de crack.

En el marco del plan de lucha contra el microtráfico en diferentes ciudades del área central, agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) llevaron adelante un procedimiento de allanamiento e incautación de droga sobre la ruta que une las ciudades de Luque y San Lorenzo, en un puesto provisorio de venta de artículos provenientes de Clo-rinda, el cual era utilizado

como fachada para la distribución de estupefacientes.

El operativo fue ejecutado luego de que agentes de la Dirección de Operaciones Urbanas de la Senad llevaran varias semanas realizando tareas de vigilancia e investigación y recabaran información sobre la venta de crack en la zona por medio de este puesto, que era la fachada de la operación.

Los intervinientes lograron detener al propietario del puesto improvisado, que fue identificado como Santiago Natanael Amarilla, de 37 años de edad. De su poder fueron



El puesto provisorio de venta era utilizado como fachada para la distribución de drogas

incautadas 74 dosis de crack que estaban en el interior de un tubo de plástico. Una vez que el operativo se extendió a su domici-

lio, ubicado a pocas cuadras de su puesto de venta, también se incautaron otros 13 gramos de cocaína y un arma de fuego.

EXIGEN AL RÉGIMEN VENEZOLANO RESTABLECER LA DEMOCRACIA

OEA: 14 países rechazan la investidura de Maduro

Entre el 1 y 11 de enero, 75 personas fueron detenidas por "razones políticas".

Quito, Ecuador. AFP.

Catorce países de la Organización de Estados Americanos (OEA), incluido Estados Unidos, rechazaron el jueves la investidura de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela en medio de denuncias de fraude electoral, informó la cancillería ecuatoriana.

Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay "en el marco de la OEA emitieron una Declaración Conjunta, en la que rechazaron la investidura de Maduro y exigen el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales en Venezuela", señaló la cartera a través de la red X.

Las catorce naciones resolvieron "rechazar el acto de investidura presidencial de Nicolás Maduro del 10 de



Nicolás Maduro juró el viernes pasado para ejercer su tercer mandato como presidente de Venezuela

enero de 2025, por carecer de legitimidad democrática y pruebas verificables de integridad electoral". Maduro, de 62 años, juró el pasado viernes para un tercer mandato seguido de seis años (2025-2031).

Los países exigieron "al régimen dictatorial venezolano que restablezca el orden

democrático, permitiendo una transición pacífica que respete la voluntad del pueblo expresada en las elecciones presidenciales".

La autoridad electoral venezolana proclamó a Maduro ganador de los comicios con 52 % de los votos, pero a la fecha sigue sin publicar el escrutinio detallado, como

manda la ley. La oposición asegura que su candidato Edmundo González Urrutia ganó con 70 % del electorado.

Los 14 países también reclamaron la liberación de "todas las personas detenidas arbitrariamente" y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Venezuela.

EVACUAN 200 VIVIENDAS

Incendio forestal, en Patagonia argentina

Esto ocurre en momentos en que rige una alerta del Servicio Meteorológico Nacional por temperaturas extremas.



Unas 270 brigadistas, bomberos voluntarios, civiles, tres aviones hidrantes y un helicóptero trabajan en la gestión de la emergencia

Buenos Aires, Argentina. AFP

Un incendio forestal en la Patagonia argentina forzó la evacuación de 200 viviendas y arrasó unas 2.000 hectáreas en la localidad de Epuyén, en el extremo sur del país, informaron autoridades en momentos en que se registra una ola de calor en vastas regiones.

"Fueron evacuadas más de 200 familias", dijo Ignacio Torres, gobernador de la provincia de Chubut (sur), en conferencia de prensa. El incendio se propagó el miércoles rápidamente en esa zona boscosa

llena de pastizales y azotada por fuertes vientos.

"El fuego, por las características del clima, tuvo un crecimiento exponencial", prosiguió Torres. El miércoles, informó, el fuego arrasó más de 1.600 hectáreas en cinco horas.

Detalló que unas 50 viviendas, además de un edificio público y parte de una escuela, fueron arrasadas por las llamas, que a mediodía del jueves ya no representaban un peligro para los cerca de 2.000 habitantes de Epuyén.

BRASIL

Niegan a Bolsonaro ir a asunción de Trump

La Fiscalía debe decidir pronto si presenta cargos contra el expresidente.

Brasilia, Brasil. AFP

La Corte Suprema de Brasil negó un pedido del expresidente Jair Bolsonaro, investigado por una presunta trama golpista, para viajar la semana próxima a la toma de posesión de Donald Trump en Estados Unidos.

El juez Alexandre de Moraes, del Supremo Tribunal Federal, fundamentó su dictamen en que aún existe "posibilidad de intento de fuga" por parte del exmandatario.

La policía prohibió salir del país al ultraderechista Bolsonaro y retuvo su pasaporte en febrero pasado, en el marco de una investigación por supuestamente planear un golpe de Estado para impedir que Luiz Inácio Lula da Silva asumiera la presidencia en enero de 2023.

Bolsonaro dice ser un "perseguido" y se declara inocente.

CUBA

Liberan al líder opositor Ferrer

José Daniel Ferrer, considerado "preso de conciencia" por Amnistía Internacional.

La Habana, Cuba. AFP

El líder opositor cubano, José Daniel Ferrer, considerado "preso de conciencia" por Amnistía Internacional, fue liberado como parte de un acuerdo negociado con la Iglesia católica, tras la retirada de la isla de la lista negra estadouni-

dense de países que apoyan el terrorismo.

"Acabamos de llegar. Gracias a Dios ya lo tenemos en casa" en la provincia de Santiago de Cuba, 900 km al este de La Habana, dijo Ortega a la AFP vía telefónica.

Declarado "preso de conciencia" por Amnistía Internacional en 2021, Ferrer, de 54 años, fue detenido en Santiago de Cuba cuando intentaba sumarse a las manifestaciones del 11 de julio de 2021, las mayores registradas en la isla desde el triunfo de la revolución en 1959.

MINISTRO IRAELÍ AVISA

Renunciará si se da la tregua con Hamás

El acuerdo, en tres fases, prevé en un primer tiempo la liberación de 33 rehenes secuestrados.

Jerusalén, Indefinido. AFP

El ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben Gvir, afirmó que él y su partido abandonarán el gobierno si el gabinete aprueba un cese del fuego con Hamás en Gaza, pero afirmó que no tumbará la coalición.

Ben Gvir, del partido de ultraderecha Poder Judío, calificó el acuerdo de "irresponsable" y declaró que consideraría volver a integrar el gobierno liderado por el primer ministro Benjamin Netanyahu si se reanuda la guerra después de la primera fase de un cese del fuego.

"Si se aprueba este acuerdo irresponsable y se pone en marcha, el partido Poder Judío dejará de formar parte del gobierno", declaró Ben Gvir durante una rueda de prensa en Jerusalén.

TENIS: ABIERTO DE AUSTRALIA

Verdugo de Medvedev

OTROS RESULTADOS

FEMENINO

Elena Rybakina (KAZ) derrotó a Iva Jovic (USA) 6-0, 6-3

Emma Navarro (USA) a Wang Xiyu (CHN) 6-3, 3-6, 6-4

Ons Jabeur (TUN) a María Camila Osorio (COL) 7-5, 6-3

Yulia Putintseva (KAZ) a Zhang Shuai (CHN) 6-2, 6-1

Daria Kasatkina (RUS) a Wang Yafan (CHN) 6-2, 6-0

Emma Raducanu (GBR) a Amanda Anisimova (USA) 6-3, 7-5

Iga Swiatek (POL) a Rebecca Sramková (SVK) 6-0, 6-2

MASCULINO

Miomir Kecmanovic (SRB) derrotó a Hubert Hurkacz (POL/n.º 18) 6-4, 6-4, 6-2

Francisco Cerundolo (ARG) a Facundo Díaz (ARG) 6-2, 1-0 y abandono

Gael Monfils (FRA) a Daniel Altmaier (GER) 7-5, 6-3, 7-6 (7/3)

El estadounidense Learner Tien dio otro batacazo y venció en cinco sets.

MELBOURNE, AUSTRALIA.

Finalista en tres de las últimas cuatro ediciones del Abierto de Australia, el ruso Daniil Medvedev (5.º ATP) fue eliminado en la segunda ronda en Melbourne por el estadounidense de 19 años Learner Tien (121.º), por 6-3, 7-6 (7/4), 6-7 (8/10), 1-6 y 7-6 (10/7).

Medvedev ya había necesitado cinco sets en la pri-

mera ronda para batir al tailandés Kasidit Samrej (418.º). En cuanto a Learner Tien, se medirá a continuación con el francés Corentin Moutet.

El italiano Jannik Sinner, número uno mundial, dejó un set ante el local Tristan Schoolkate, invitado por la organización, pero avanzó a tercera ronda con marcador de 4-6, 6-4, 6-1 y 6-3; y jugará por un

puesto en octavos ante el estadounidense Marcos Giron (46.º), que batió al argentino Tomás Etcheverry (38.º).

HADDAD MAIA

La brasileña Beatriz Haddad Maia ganó sin contratiempos a la rusa Erika Andreeva (6-2 y 6-3) y en tercera ronda se medirá a la rusa Veronika Kudermétova.

La tenista colombiana María Camila Osorio Serrano se despidió ante la tunecina

Ons Jabeur, perdiendo por 5-7 y 3-6.

La polaca Iga Swiatek (2.º) solo necesitó una hora para batir a la eslovaca Rebecca Sramkova (49.º), 6-0 y 6-2 y su siguiente contrincante será la británica Emma Raducanu, ganadora del US Open en el 2021.



Learner Tien dio otro batacazo y eliminó a Daniil Medvedev

BREVES

WRC RALLY PARAGUAY

Se definen avances



Reunión del Comité Ejecutivo del WRC Paraguay

El Comité Ejecutivo del World Rally Championship (WRC) Paraguay avanza con los preparativos para la fiesta motor, que se realizará en nuestro país desde el 28 hasta el 31 de agosto. Autoridades nacionales y miembros del equipo organizador se reunieron en el Comité Olímpico Paraguayo (COP).

Entre los presentes, estuvieron la viceministra de Comunicación, Alejandra Duarte Albospino; la ministra de Turismo, Angie Duarte; el viceministro de Comercio del MIC, Rodrigo Maluff; y el presidente del COP, Camilo Pérez López Moreira. Se abordaron aspectos estratégicos para la realización de este evento internacional.

RALLY DAKAR

Baja el telón este viernes

El español Tosha Schareina ganó la 11.ª y penúltima etapa del Dakar 2025 en motos, este jueves en Shubaytah (Arabia Saudita); una jornada recortada debido a la niebla, en la que el australiano Daniel Sanders conservó el liderato y prácticamente selló el triunfo final, como el saudita Yazeed al-Rajhi (Overdrive) en coches.

La victoria de Schareina, en dos horas, 12 minutos y 4 segundos, en la especial de 112 kilómetros en las dunas del desierto del Empty Quarter, no permite al piloto de Honda, segundo en la general, alcanzar a Sanders, líder con un amplio colchón. En coches, el saudita Yazeed Al-Rajhi recuperó el liderato en una penúltima etapa, ganada por el sueco Mattias Ekström. La 12.ª y última etapa de este viernes será prácticamente simbólica, con solo 61 km de especial.

TENIS EN ARGENTINA

Vallejo avanza a cuartos

En el torneo ATP Challenger 100 de Buenos Aires, el tenista paraguayo Adolfo Daniel Vallejo (20 años) venció al argentino Genaro Olivieri por 6-3 y 6-4; y en los cuartos de final medirá este viernes a Gonzalo Villanueva, también argentino, quien eliminó a su compatriota Román Andrés Burruchaga con marcador de doble 6-4. Dani había debutado con victoria por 6-4 y 6-2 sobre Renzo Olivo, otro representante local.

URUGUAY

Samudio fichó por Cerro

Miguel Samudio, lateral izquierdo de 38 años, fue anunciado como fichaje de Cerro de Uruguay. El futbolista paraguayo, últimamente en Tacuary, que descendió a la División Intermedia desde Primera División, había integrado el plantel campeón del Liverpool de Uruguay en el 2023. "Todos juntos conseguiremos los objetivos trazados por el club", dijo Samudio en un video presentado por su nuevo club en redes sociales.

RORRO GÓMEZ

Arranca torneo de básquet

Certamen Sub-17 masculino y femenino en Sol de América.

Se pone en marcha este viernes la segunda edición del torneo de básquetbol masculino y femenino Rorro Gómez de categoría Sub-17 en el club Sol de América, que se extenderá hasta el domingo 19 de enero.

La ceremonia inaugural está marcada para las 19:30 en el Polidepor-

tivo Luis Óscar Giagni (avenida Quinta, Barrio Obrero).

La competencia se realiza en memoria de Rodrigo Gómez, juvenil jugador de Sol de América fallecido en el 2011.

La agenda del primer día contempla el partido en femenino entre Sajonia y Ciudad Nueva, a partir de las 18:30. Posteriormente, en masculino se cruzan Sportivo Luqueño vs. San Lorenzo (20:00) y Ayolas vs. Sol de América (21:00).



Hoy tendrá lugar la primera jornada en el Sol de América

PREVIA AL SUDAMERICANO SUB-20

Paraguay no pudo e igualó ante Bolivia



© ALBIRROJA

En acción Gabriel Aguayo, ofensivo de la selección de Paraguay

David Fernández marcó para la Albirroja de penal y lo igualó Jhonny Cuiza para los del altiplano en el segundo tiempo.

En el estadio Carfem de Ypané, la selección paraguaya de fútbol de la categoría Sub-20 igualó 1-1 a su similar de Bolivia, rival al que se impuso por 1-0 el martes último; y con estos amistosos se cerraron los preparativos de cara al Campeonato Sudamericano de Venezuela, que se llevará a cabo desde el 23 de enero hasta el 16 de febrero.

Al minuto tres, David Fernández marcó el gol de la Albirroja mediante un tiro penal potente y esquinado. En la última parte del segundo tiempo, Jhonny Cuiza puso la igualdad (72 minutos), sacando provecho a la presión ejercida sobre la última línea de Paraguay, que salió displicentemente.

Paraguay, dirigido por el entrenador argentino Aldo Duscher,

realizó varios cambios y jugó con Víctor Rojas; Diego Ramos (84' Tiago Caballero), Gian Paoli, Maximiliano Duarte y David Fernández; Ángel Aguayo (57' Santiago Puzzo), Lucas Guiñazú, Lucas Gómez y Anderson Leguizamón; Gabriel Aguayo (46' Tobías Morinigo) y Alexis Fretes (73' Axel Balbuena). Fueron amonestados Gabriel Aguayo, Lucas Guiñazú, Maximiliano Duarte y Lucas Gómez (P).

En la Serie A del Sudamericano, Paraguay tendrá como rivales a Uruguay, Chile, Perú y Venezuela. El tor-

SUDAMERICANO SUB-20

AGENDA ALBIRROJA

GRUPO A

23 DE ENERO



Paraguay vs. Perú

Estadio Metropolitano de Lara, Cabudare 18:00

27 DE ENERO



Paraguay vs. Uruguay

Estadio Metropolitano de Lara, Cabudare 20:30

29 DE ENERO



Venezuela vs. Paraguay

Estadio Metropolitano de Lara, Cabudare 20:30

31 DE ENERO



Paraguay vs. Chile

Estadio Misael Delgado, Valencia 20:30

neo arranca el 23 de enero y concluirá el 16 de febrero. El viaje de la comitiva nacional a la sede mencionada será el lunes 20 de enero (2:00 AM) con escalas previas en Panamá y Colombia.

ESTADOS UNIDOS

Vinculan a Miguel Almirón con Atlanta

Eddie Howe, el DT del Newcastle de Inglaterra, restó importancia a las especulaciones.

En diferentes medios ingleses y estadounidenses se especula con la vuelta del ofensivo paraguayo del Newcastle de Inglaterra al Atlanta United de los Estados Unidos, incluso algunas publicaciones mencionan que el monto de la operación ronda los 10 millones de dólares.

En medio de una ola de rumores, hay publicaciones que confirman un eventual viaje del extremo a los Estados Unidos para realizarse pruebas médicas y posteriormente firmar el contrato con el club en cuestión, que lo había tenido en sus filas entre el 2017 y 2019 bajo la conducción del entrenador argentino Gerardo "Tata" Martino, exseleccionador de la Albirroja mayor.

"No escuché nada, es una pieza importante del plantel (Almirón). A ver cómo evoluciona, pues hay mucho humo y, como dice el viejo refrán, no hay humo sin fuego", declaró el entrenador del Newcastle Eddie Howe, quien puso unos minutos a Almirón el pasado miércoles contra el Wolverhampton cuando su equipo estaba arriba 3-0, resultado con el que concluyó dicho duelo por la fecha 21 de la Premier League.



ARCHIVO

Miguel Almirón sigue en la danza de la transferencia y puede volver a los Estados Unidos

En materia de refuerzos, Newcastle estaría cerca de fichar al delantero marfileno Emmanuel Latte Lath del Middlesbrough.

PREMIER LEAGUE

Victoria sin Enciso y Gómez

Por la jornada 21, Brighton se impuso por 2-0 de visitante al Ipswich Town.

Sin los paraguayos Julio Enciso y Diego Gómez, el Brighton venció por 2-0 ayer jueves de visitante al Ipswich Town en duelo correspondiente a la jornada 21 de la Premier League de Inglaterra. Kaoru Mitoma (59') y Georginio Rutter (81') anotaron los goles del equipo ganador. Julio Enciso estuvo en el banco, pero no ingresó, mientras que, finalmente Diego Gómez ni siquiera fue convocado, pese a que se esperaba que pueda debutar en este encuentro.

Las Gaviotas cortaron una

racha de ocho cotejos seguidos sin ganar y visitarán al necesitado Manchester United en la próxima fecha, en uno de los partidos más esperados del fin de semana.

En otro duelo, el Manchester United venció 3-1 sobre la hora al Southampton con triplete de Amad Diallo (82', 90' y 90+4'). Manuel Ugarte Ribeiro había adelantado al Southampton (43').

Las principales posiciones que dieron de la siguiente manera:



© OFICIAL BHMFC

Georginio Rutter festeja su gol, el segundo del Brighton

Liverpool 47 puntos, Arsenal 43, Nottingham Forest 41, Newcastle 38, Chelsea 37,

Manchester City y Aston Villa 35; Bournemouth 34, Brighton 31 y Fulham 30.

LOS ROMERO GERENCIAN SPORT COLOMBIA



ARCHIVO NACIÓN MEDIA

Sport Colombia, que participará este año en la Primera B del fútbol paraguayo, es gerenciado por los hermanos Romero: Óscar, Ángel (mellizos) y Fernando, el mayor. Así confirmó Miguel Mayeregger, presidente del Toro fernandino, al explicar que el objetivo del modelo de conducción apunta al retorno del club desde el ascenso a la máxima categoría del fútbol paraguayo luego de muchos años. El nuevo gerenciamiento incluye al equipo de primera y la categoría reserva por el término de dos años (2027).

OLIMPIA ANTE NACIONAL DE MONTEVIDEO

Último partido antes de la vuelta al país



CLUB OLIMPIA

Lucas Pratto y Darío Benedetto, durante la actividad física desarrollada ayer en Montevideo

Lucas Pratto mencionó que fue el encargado de darle la bienvenida al Pipa Benedetto.

Olimpia ya cerró su etapa de preparación en tierras uruguayas, que tendrá como corolario el partido amistoso de esta noche ante Nacional de Montevideo, por la Serie Río de la Plata. El Franjeado está enterito y con los refuerzos que llegaron apunta alto para su objetivo más inmediato, que es el juego del miércoles ante Libertad por la Supercopa Paraguay.

De todas formas, el duelo de

mañana será muy importante para Martín Palermo, que ya va delineando el equipo que alistarán en ese juego. Tras este partido, el plantel franjeado tiene previsto retornar el sábado a nuestro país.

OBLIGADO A GANAR

Lucas Pratto, en diálogo con la 1020 AM, mencionó que Olimpia está obligado a ganar todo. “Nosotros tenemos la obligación de ganar siempre, somos el equipo

más grande de Paraguay y estamos enfocados, primero en ganar la final (Supercopa ante Libertad) la semana que viene, y después pensar en la primera fecha (del Apertura), ante un rival muy difícil que es Guaraní”, indicó.

En cuanto a los refuerzos que llegaron, aseguró que se dio un salto de calidad. “Creo que va a depender de cómo encajamos y de cómo nos desenvolvamos dentro de la cancha para que funcione todo bien”, mencionó.

Dijo que fue el encargado de darle la bienvenida a Darío Benedetto. “Cuando ya

AGENDA FRANJEADA

SERIE RÍO DE LA PLATA

VIERNES 17 DE ENERO

Olimpia vs. Nacional de Uruguay

Gran Parque Central (Montevideo) Hora: 22:00 TV: Disney +

SUPERCOPA PARAGUAY

MIÉRCOLES 22 DE ENERO

Olimpia vs. Libertad

Estadio: Defensores del Chaco Hora: 19:30 TV: Tigo Sports

TORNEO APERTURA

Inicio: viernes 24 de enero

Final: domingo 1 de junio

FECHA 1

DOMINGO 26 DE ENERO

Olimpia vs. Guaraní

Estadio: Defensores del Chaco Hora: 18:15 TV: Tigo Sports

estaba cerrado, le pregunté al presidente y me ocupé de romper el hielo, le mandé un mensaje. Hoy nos toca compartir equipo, el Pipa llegó muy bien, uno sabe la calidad de jugador que es”, concluyó.

NACIONAL

Bernay espera un último refuerzo

De todas formas, el DT reconoce que tiene una rica plantilla para competir en el 2025.



CLUB NACIONAL

Nacional va cerrando su etapa de pretemporada antes de la competencia oficial

Nacional, que peleó el Clausura del año pasado hasta las últimas fechas, va cerrando también su etapa de pretemporada, y su técnico Víctor Bernay reconoció que está conforme con el plantel que dispone, con refuerzos muy importantes.

“Es una plantilla que primero van a competir entre compañeros y luego con los rivales. Tenemos una rica plantilla, los futbolistas que se han incorporado van a sumar”, reconoció en charla con la 650 AM.

De todas formas mencionó que todavía espera la llegada de un último refuerzo. “Estamos a la espera de un futbolista del

plano local que nos interesa. Hay que ver si el club dueño de su pase quiere cederlo, ojalá se pueda dar”, agregó.

En relación al estreno en el Apertura, que será de visitante ante el 2 de Mayo en horario matinal, mencionó: “Es un horario no habitual para nosotros, pero intentaremos estar a la altura. Todos los equipos se han reforzado, va a estar muy competitivo el torneo”.

Finalmente, mencionó que su lema de darlo todo en cada partido, se volverá a ver en su equipo. “Nunca puede estar ausente la entrega, hay que defender la camiseta con honor”, concluyó.

PARA EL INICIO DEL APERTURA

Árbitros también se preparan

Ayer completaron el cuarto día de trabajos físicos y clases teóricas en la sede de la APF.

No solamente los jugadores de los clubes de Primera División van cerrando la parte más dura de la pretemporada, sino también los árbitros que se encargarán de impartir justicia en los encuentros oficiales de la temporada.

Desde esta semana comenzaron también a intensificar su preparación en la parte física y también teórica. El miércoles se desarrolló de manera específica un trabajo de campo dirigido por los profesores uruguayos Ana Leite

y Daniel Badanián, “quienes estuvieron a cargo de desarrollar la actividad basada en Ref Me Pro, que es una aplicación que conecta el entrenamiento físico y cognitivo de árbitros mediante situaciones reales de juego”, refiere un informe de la APF.

Un total de 43 jueces forman parte de esta etapa preparatoria bajo la tutela de Eber Aquino, director de la Comisión de Árbitros; Rodney Aquino, instructor; Pablo Silva, director del VAR, y Rodrigo



Carlos Paul Benítez, uno de los árbitros de Primera División, tras una sesión de trabajos físicos

Silguero, preparador físico.

Esta modalidad de trabajo se extenderá hasta el miércoles 22 de enero, tanto en el

aspecto físico como técnico. También trabajarán en el Simulador VAR, herramienta vital hoy en día para todos los partidos del campeonato.

SPORTIVO LUQUEÑO

Marcelo Pérez, feliz de retornar

El delantero será pieza importante en el esquema que prepara Juan Pablo Pumpido.

Luego de los muchos inconvenientes que se dieron con su caso, principalmente entre Sportivo Luqueño y Huracán de la Argentina, con demandas por falta de pago de por medio, Marcelo Pérez finalmente ya está de retorno a Sportivo Luqueño.

El delantero, que estuvo en la órbita de Cerro Porteño, finalmente trabajará bajo la disciplina del cuadro auriazul. “La verdad que estoy muy feliz de volver al club. Espero poder

serle útil al equipo y podamos conseguir los objetivos que tenemos. Mi intención es recuperar mi nivel futbolístico en Luqueño y voy a trabajar para conseguirlo”, mencionó el ariete.

El delantero comenzará a trabajar en la parte física para ponerse a punto y es probable que ya esté listo para el debut del equipo en el torneo Apertura ante Atlético Tembetary, que será el viernes 24 de enero.



Olimpia juega último amistoso de pretemporada en Uruguay

P. 31

Martín Palermo, técnico de Olimpia

VIERNES 17 DE ENERO DE 2025

EL ZAGUERO JUGARÁ EN LANÚS

Dejesús viaja para la revisión

Aseguró que le hubiese gustado hacer más cosas en Cerro, pero que está muy motivado por este paso en su carrera.

que puedo dar muchísimo más, espero darlo eso en Lanús", comentó.

aportar lo mío", remarcó.

También agradeció las palabras del técnico Diego Martínez. "El profe me habló sobre el club y me dio algunas referencias a tener cuenta, para adaptarme rápido", expresó.

Dejesús estuvo ayer a la tarde por Barrio Obrero para despedirse de sus compañeros.

ES COMPETITIVO

Mencionó también que el torneo argentino "es muy competitivo y una gran escuela para nosotros como centrales. Estoy muy feliz porque me hará crecer mucho como futbolista y como persona. Espero estar a la altura para poder

se informó.

En cuanto a su paso por el Ciclón, Dejesús fue sincero en señalar que no pudo dar todo lo que hubiera querido en estos años, al considerar que no tuvo las oportunidades que sí tuvo en la selección paraguaya Sub-23, donde fue figura relevante. "Obviamente hay muchas cosas que no pude hacer en el club, más cosas pude hacer en la selección, ahí la confianza que me dio el profe fue otra, me sentí muy completo. Yo sentí que cuando estuve en Cerro no pude llegar a dar de lo que di en la selección. Yo sé

"Sentí que cuando estuve en Cerro no pude llegar a dar de lo que di en la selección. Yo sé que puedo dar muchísimo más, espero darlo eso en Lanús".

"El torneo argentino es muy competitivo y una gran escuela para nosotros como centrales. Estoy muy feliz porque eso me hará crecer como futbolista y como persona".

RONALDO DEJESÚS
REFUERZO DE LANÚS

AGENDA AZULGRANA

TORNEO APERTURA

FECHA 1

DOMINGO 26 DE ENERO

Cerro Porteño vs. Libertad
La Nueva Olla 20:45

COPA LIBERTADORES

FASE 2

IDA: 20/02/2025

Monagas o Def. Sporting vs.
Cerro Porteño

Hora: 19:00

VUELTA 27/02/2025

Cerro Porteño vs. Monagas o
Def. Sporting

Hora: 19:00

FICHAJES

Roberto Fernández (arquero)

Gastón Giménez (volante central)

Gustavo Velázquez (defensor central)

Guillermo Benítez (lateral izquierdo)

Abel Luciatti (defensor central)

Matías Pérez (zaguero central)

Alan Soñora (volante ofensivo)

Jonathan Torres (delantero)

D.T. Diego Martínez (argentino)

RETORNARON

Daniel Rivas (lateral izquierdo)

Fabrizio Jara (volante)

El zaguero de 23 años Ronaldo Dejesús viaja esta mañana con destino a la Argentina para enrolarse a su nuevo club, Lanús, quien aseguró su concurso por los próximos años. El hasta ahora defensor de Cerro Porteño dijo sentirse muy motivado por este paso en su carrera, recordando los buenos antecedentes que dejaron otros jugadores paraguayos en el cuadro granate.

"Se multiplicaron las ganas de ir a Lanús. Que el técnico (Mauricio Pellegrino) te llame para ir a jugar ahí motiva muchísimo", manifestó ayer el zaguero central, en contacto con "Versus radio"/ Nación Media.

El club argentino adquirió el 50 % del pase en 1.000.000 de dólares y una vez que supere la revisión médica, firmará su contrato profesional hasta diciembre de 2028, según

GONZÁLEZ, ENTRE SÍ Y NO

En Cerro Porteño la espera por la llegada del delantero de área se hace larga. El último de los apalabrados, Carlos Alberto González, tiene la propuesta sobre la mesa y aunque el paraguayo quiere venir, habría un impedimento familiar importante que estaría pesando. Tras quedar libre del Tijuana, estaría manejando además otras alternativas para seguir en el fútbol mexicano. En tanto, el plantel azulgrana continúa con los trabajos de la semana, ya intensificando en la parte futbolística, bajo el comando técnico de Diego Martínez. Para hoy está previsto el arribo del zaguero argentino Matías Pérez, otro de los fichajes asegurados. El Ciclón jugará mañana sábado 18, en horas de la tarde, su último par de amistosos, enfrentando a Recoleta. Será a puertas cerradas en el estadio Conmebol, en Luque.



Cerro va cerrando su etapa de pretemporada y mañana jugará otro amistoso ante Recoleta